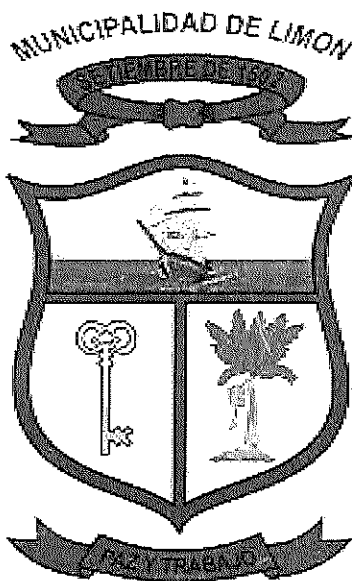




ACTA ORDINARIA N° 58
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN



LUNES 21 DE JUNIO DEL 2021



ORDINARIA N° 58

Acta de la Sesión Ordinaria cincuenta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el lunes veintiuno de junio de los dos mil veintiuno, al ser las dieciséis horas con veinte minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANNER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

CARLOS SMITH ALTERNO
RICARDO VALLE MORA
JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

CINDY KRISTAL MENA VARGAS

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDE

NESTOR MATTIS WILLIAMS



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

ARTÍCULO III.- JURAMENTACIONES.

ARTÍCULO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO V.- DICTÁMENES.

ARTÍCULO VI. - INFOMES DE LA

ALCALDÍA.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Cinco en punto de la tarde. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 58, de hoy lunes 21 de junio del año 2021. Para iniciar, vamos a darle muchísimas gracias, al Dios y padre de nuestro señor Jesucristo por su bondad, por cuidarnos, por preservarnos y por permitirnos estar el día de hoy. Agradecemos también a las personas que están conectadas a la transmisión, del día de hoy. Comenzaremos con el siguiente orden.

ARTÍCULO I.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En el capítulo de comprobación del quórum, se verifica que a este momento están presentes cuatro de las siete personas que ocupan los cargos de propietarios. Queda por sumarse a la sesión el regidor Sediel Morales Ruiz, el vicepresidente del Concejo Municipal, la señora Sucy Wing y el señor Juan pablo Poveda.

De los síndicos, la señora Cindy Kristal Mena Vargas comunicó que se trasladó a vivir a otra provincia, por lo tanto, vamos a esperar hasta que nos llegue la documentación para darla a conocer con la debida formalidad. Y de los síndicos también el señor Carlos Smith Alterno. Nos acompaña esta tarde el Lic. Néstor Mattis Williams-Alcalde Municipal.

Vamos a proceder al segundo capítulo, del día de hoy, el de oración y preludeo, vamos a ponernos de pie, y con la reverencia que nuestro Dios se merece, le solicito a la regidora Belinda Jones que, por favor, nos guíe en oración.

SE REALIZA LA ORACIÓN Y SE CONTINÚA CON LA SESIÓN.

Continuando con lo definido dentro del orden del día, vamos a proceder al tercer capítulo.

ARTÍCULO III.- JURAMENTACIONES.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Para esta tarde, vamos a juramentar, a las personas que van a integrar la Junta de Educación de la **ESCUELA DE SAN CECILIO**, y las personas que van a integrar la junta de educación de la **ESCUELA DE DONDONIA 2**.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Muy buenas tardes, bienvenidos al Concejo Municipal, del Cantón Central de Limón, vamos a proceder con la juramentación de ustedes que van a integrar la **ESCUELA DE DONDONIA 2** ¿correcto?

Vamos a hacer lectura de los nombres de ustedes, y por favor, cuando escuchen su nombre, levantan la mano para que podamos identificarlos.

- **Josefa Sobalvarro Matamoros.**
- **Elizabeth Marlín Miller Miller.**
- **Kristi Pérez Corella.**
- **Kevin López López.**

Bajo acuerdo **SM-0993-2021** se acordó que los señores mencionados anteriormente sean quienes integren la junta de educación de la **ESCUELA DE DONDONIA 2**. El Concejo Municipal se pone de pie, les rogamos a ustedes, levanten su mano derecha, se procederá a hacer lectura de la juramentación y en voz audible, ustedes repetirán, **¡SI, JURO !**

“**JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COSTA RICA, Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE NUESTRO DESTINO**”

SI ASI LO HICIERES, DIOS OS AYUDE, Y SI NO, ÉL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”

Quedan debidamente juramentados, para ejercer sus funciones, muchísimas gracias, que Dios los bendiga, buenas tardes.

Y de la misma forma, vamos a solicitarles a las personas que van a integrar la junta de educación de **SAN CECILIO**, que, por favor, ingresen al recinto.

Muy buenas tardes, señora y señores, bienvenidos al Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, bajo acuerdo **SM-1002-2021**, este honorable Concejo Municipal, definió que ustedes las personas que integren la junta de educación de la **ESCUELA DE SAN CECILIO**, se va a hacer la lectura de los nombres y por favor, cuando escuchen el de ustedes, levantar la mano para poder identificarlos.

- **Marcela Ulate Chávez.**
- **Bryan Richard Calvin.**
- **Troy Arroyo Calvin.**
- **Celedonio Morales Morales.**

Se va a proceder, a hacer lectura de la juramentación, por lo que se le solicita, por favor, ustedes levantar la mano derecha y cuando se finalice la lectura de la juramentación, en voz audible dirán, **¡SI, JURO!** El Concejo Municipal se pone de pie.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



“JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COSTA RICA, Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE NUESTRO DESTINO.

SI ASÍ LO HICIERES, DIOS OS AYUDE, Y SI NO, ÉL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”

Quedan debidamente juramentados, muchas gracias, que estén muy bien y que dios los bendiga.

De la **ESCUELA DE DONDONIA 2**, queda una persona pendiente de juramentar que es la señora **KIMBERLY JIMENEZ ROSALES**.

Recordemos programar nuestros aparatos móviles en modo vibración, para que no interrumpamos el desarrollo de las sesiones, así mismo, que mantengamos el mismo respeto de estar incorporados a la sesión, y no estar interrumpiendo los compañeros cuando están haciendo uso de la palabra, o estar interrumpiendo el desarrollo de la sesión; si alguno tiene una llamada urgente que atender se le da aviso a la presidencia y pueden retirarse a un espacio apartado para que no se interrumpa la sesión.

Según el tiempo que establece el reglamento, se incorporan a tiempo, el vicepresidente del Concejo Municipal el señor Anner García Obregón, el señor Juan Pablo Poveda Chinchilla, la regidora Sucy Wing y el síndico Carlos Smith Alterno. Quedan ausentes de la sesión si transcurren 2 minutos y no se han presentado, el señor Sediel Morales Ruiz. Señora regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Señor Alcalde, señora Presidenta, es que mi compañero Sediel me dio que él justifico su ausencia, con usted. El, no puede venir el día de hoy por la crecida de los ríos, debido a lo de la tormenta. Entonces, era para recordarle, porque la semana pasada fue igual, él justifico y le pusieron ausente, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si, de hecho, él se comunicó conmigo, me envió un mensaje, me dijo que iba a hacer todo el esfuerzo, pero por las condiciones climatológicas de la montaña, el veía muy difícil poder llegar, y en caso de que se cumpliera el tiempo y no llegara es por eso mismo, por las condiciones del tiempo. Continuamos con el orden del día.

ARTÍCULO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se conceden 15 minutos, a partir de ahora, para que el órgano colegiado pueda hacer la revisión final y

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

posteriormente, hagan las observaciones que tengan. Quince minutos a partir de ahora



TRAS PASAR LOS 15 MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

ENMIENDAS DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°38

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: 5:30 minutos de la tarde, retomamos la sesión en el capítulo IV, de lectura y aprobación de actas. Vamos a proceder a hacer aprobación de las actas; la extraordinario número 38 y la ordinaria número 57; vamos a iniciar con el acta número 38 del miércoles 9 de junio del 2021, recordemos uso de la palabra en una sola ocasión, para ser las respectivas observaciones. Se abre el espacio a partir de ahora para hacer las observaciones sobre la extraordinario número 38.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias, buenas noches, compañeros (as), estimables vecinos del Cantón Central de Limón, que nos observan. En la página número 29, en la segunda línea, dice: quisiera recatar, y es **rescatar**, por favor, la siguiente sería en la página número 33, en la intervención mía, en el último párrafo, quinta línea, ahí hace falta un signo de puntuación (dos puntos) en la palabra **avisar: nos tenemos que retirar**, eso sería.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Don Néstor Mattis.

ALCALDE MUNICIPAL: Buenas noches, señora presidenta, miembros del Concejo Municipal. Yo no estuve en esa sesión y aparezco ahí, entonces para que pongan a la señora Vicealcaldesa, por favor, eso sería.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto.

Acta extraordinaria número 38; tengo algunas observaciones en la página 33, segundo párrafo, primera línea, "**porque el comité cantonal de deportes es un órgano adscrito a la Municipalidad, somos los superiores y no por hablar meramente de superioridad, dice; y no hablando y es, no por hablar meramente de superioridad, son un órgano adscrito.**

En la tercera línea, después de no debieron haberse retirado todos, es **(punto y coma)**, debido que no creo que todos y lo que sigue.

En la cuarta línea, **entonces eso no debió hacerse dado, (punto y seguido)** y no justifico, así como está la (n mayúscula).

En la antepenúltima línea, sería, para que no se vuelva a repetir un asunto de estos, **no de esos.**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



En el siguiente párrafo, segunda línea, sería para que el orden del día, y todo lo que sigue está bien, después del (punto y seguido) sería, después del código municipal, sería **dice que, debe ser acuerdo unánime**. Esas serían mis observaciones. Continúa el espacio abierto.

REGIDORA MENA MONTERO: Buenas tardes, en la página número 30, en la quinta línea, dice externamente y es **eternamente**, para que hagan la corrección de la palabra, por favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Buenas tardes, más que todo es una consulta, porque las actas tiene algo nuevo y es un sello de Auditoría Interna; lo que en sí, no es el sello de Auditoría Interna sobre lo que tengo mi duda, sino, que es la numeración, porque tengo que esta acta comienza en el **folio 19051**, y en buena teoría los documentos son independientes y deben de comenzar con el 001 porque es un documento independiente, todos deben comenzar con el número 1, porque lo que cuenta es la cantidad de folios, por actas y por fechas, entonces esa es la duda mía, porque este documento que vamos a aprobar ahorita, no tiene **19051 folios**, ¿Me doy a entender?, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el consecutivo que lleva directamente la auditoría interna de la institución, y lo que se avoca a hacer la secretaria es hacer las impresiones sobre las actas, dando seguimiento a la numeración de las sesiones que nosotros hemos realizado. ¿Va a hacer una observación regidora Sucy Wing? Adelante.

REGIDORA WING CHING: Yo lo entiendo señora presidenta, lo que pasa es que mi duda es para saber si la secretaria o su persona consultaron, si esa era la manera correcta, porque por documento, la foliatura esta incorrecta, no es un consecutivo, si no la foliatura del documento, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se le va a transmitir al Auditor Municipal su inquietud.

Vamos a someter a votación el acta extraordinaria número 38. Los que estén de acuerdo con la aprobación, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ENMIENDAS DEL ACTA ORDINARIA N° 57

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a continuar con la siguiente acta. El acta ordinaria número 57, del lunes catorce de junio del 2021, se abre el espacio para que hagan las observaciones. Regidor Hidalgo González



C

C

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias nuevamente, en la página 15, hay un espacio en blanco, en la parte de debajo de la página, de una documentación que continúa en la 16, entonces eso hay que corregirlo, que no quede ese espacio ahí.

En la página número 28, pasa algo con las votaciones, en la cuarta intervención, seguido de lo que comenta la presidenta; está la votación, luego dice **se acuerda**, uno, dos y luego sale la misma votación otra vez, y de hecho el mismo error se vuelve a repetir en la página 30; seguido de la intervención de la presidenta, sale la votación y en el párrafo siguiente, se rechaza con 4 votos negativos, y de nuevo la misma votación, entonces ese es otro errorcito que hay que corregir, y hay algo extraño en la página 42, al final de la página, dice, **PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS** y la intervención de ella, luego dice, aprobado por unanimidad, de hecho todo está interrumpido por una intervención mía, y dice **que las tres sean dispensadas del trámite de comisión**, las tres mociones, por unanimidad; Después continúa don Néstor Mattis, 4 que se dispense del trámite de comisiones. No sé, esta enredado ahí, siento que no debería de ir ahí ese, **puede continuar don Néstor Mattis**, de hecho, el alcalde no habló en ese momento, no intervino; creo yo, no sé cómo estará la grabación, pero eso no debe de ir ahí, sería bueno revisar esa parte, por favor, y eso sería.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Don Néstor Mattis.

ALCALDE MUNICIPAL: Buenas noches, compañeros (as), la página 39, en el primer párrafo, primera línea, dice: **Así las cosas, que está solicitando**, lo correcto es **se está solicitando**; por favor, hacer la corrección respectiva en mi intervención; también en la página 48, primer párrafo de mi intervención; penúltima línea, dice: **quedamos**, la palabra correcta es **quedemos**, y en la última línea, dice: **maso** y es **más o**. Después en la página 50, en mi tercera intervención, segunda línea, dice: **metido del 200**, y es **año 2020**. Eso sería, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Yo tengo unas observaciones; persiste de manera grave, el asunto de la estructura de la puntuación ortográfica del escrito, lo cual viene a tergiversar el mensaje que los miembros del Concejo quieren expresar, que quede plasmado en el documento, por lo que una vez más Doña Shayra le hago la observación, para que se tomen las medidas, que corresponden; porque creo que este asunto a estas alturas, ya debería estar superado. En la página número 51, sería en la tercera línea, último párrafo, sería **a disposición y no en disposición**; al final de la misma línea, **nos mencionó que ahora es el presidente de la compañía**, y no lo que está escrito ahí, que dice: ahora en su momento, o sea, no, simplemente, que ahora es el presidente de la compañía; en la séptima línea, después de declaratorias de calles públicas, sería **(punto y seguido)**.

En la novena línea, en el mismo párrafo, última parte, **el terreno está en investigación, lo que queda, y es mi posición**, y todo lo demás está bien; en la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



última línea del mismo párrafo, después de, **yo le doy mi respuesta**, en la siguiente hoja, la número 52, segunda línea, **porque el expediente, aún está en, expediente aun esta de.**

En el siguiente párrafo, la novena línea, al final de esa misma línea, debe decir, **fui** **minuciosos**, en **revisar**, simplemente tiene escrito **minuciosos revisar**; en la treceava línea, **que se declare esa calle publica** (punto y seguido); **queda esperar conocer**, si la administración, todo lo demás está bien. Me van a disculpar por estar señalando puntos y comas, pero si no lo hago de esa forma, el mensaje que se quiere transmitir se pierde.

Espero que este asunto lo podamos resolver, porque, a las personas que sacan su tiempo para conocer, nuestras decisiones, ver estas faltas que ya deberían estar superadas. En la quinceava línea, va ser el resultado de investigación, no de la investigación. En la numero diecinueve, **está afectando la imagen del Cantón de limón (punto y aparte)**, eso sería todo **(punto)** son las 8 en punto, todo está corrido, sin signos de puntuación, lo cual es un completo desastre. Eso sería todo. Continúa el espacio abierto. Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Buenas noches, solo quiero referirme en la página 45, cuando se hablaron de los coordinadores de comisiones, hay un error, porque el día que tuvimos la reunión virtual, con la comisión de culturales; quedamos pendiente, y ahí indica mi nombre como coordinadora y yo no soy coordinadora de esa comisión, se quedó pendiente, entonces hay que corregir eso; asuntos culturales, está pendiente todavía de nombramiento de coordinador.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a someter aprobación, el acta del 14 de junio del 2021, el acta ordinaria número 57. Los que estén de acuerdo con la aprobación, por favor, levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

5:50 minutos de la tarde. Vamos a continuar con el orden del día, con el capítulo de dictámenes de comisiones.

ENMIENDAS REALIZADAS AL ACTA EXTRAORDINARIA 38-2021

Según las observaciones realizadas por el Regidor Hidalgo González: En la página número 29, en la segunda línea Léase correctamente: Rescatar

Léase correctamente la página número 33, en el último párrafo, quinta línea avisar: nos tenemos que retirar.

Según observación realizada por el Lic. Néstor Mattis, la Secretaria Municipal verifica la ausencia del señor alcalde y que se consigne la ausencia y no presente como por error se consignó.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

En atención a las observaciones realizadas por la Regidora Freckleton Owens, Léase correctamente.



En la página 33, segundo párrafo, primera línea:

Porque el Comité Cantonal de Deportes es un órgano adscrito a la Municipalidad, somos los superiores y no por hablar meramente de superioridad.

Léase correctamente en la tercera línea: el Comité Cantonal de Deportes un órgano adscrito la Municipalidad y los superiores y no hablando de superioridad un órgano adscrito a la institución y no debieron de haberse retirado todos; no creo que todos hayan tenido un compromiso.

Léase correctamente en la cuarta línea: Entonces eso no debió de haberse dado. No justifico tampoco el choque de horarios, de tiempos o que se haya descuadrado pronto.

Léase correctamente en la antepenúltima línea: para que no se vuelva a repetir un asunto de estos.

En el siguiente párrafo, segunda línea, léase correctamente: La ley del Código Municipal dice que, debe ser acuerdo unánime.

ENMIENDAS REALIZADAS AL ACTA ORDINARIA N° 57

Según las observaciones realizadas por el Regidor Hidalgo González. La secretaria aclara que se transcribió la votación tal cual se emitió como se consignaron las votaciones correctamente:

- l) Visto Oficio CG-002-2021 suscrita por la Sra. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área Comisiones Legislativas III; que dice:

ASUNTO: Consulta Exp. 22.222 texto sustitutivo

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada en la sesión 2, se solicita el criterio de esa institución en relación con el **texto sustitutivo** del proyecto 22.222 **"LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES"**, el cual se adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. **La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales por una única vez, la cual vencerá el próximo 23 de junio.** Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico GOBIERNO@asamblea.go.cr.



Se adjunta copia del documento que consta de 000018 folios.

SE ACUERDA: Traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

II) **RECHAZADA** moción presentada por el Sr. Jose Hidalgo González – Regidor Propietario; que dice:

MOCIÓN: Que se remita a la Administración el oficio ADIP-001-2021 suscrito por el Sr. Almengor Osorio Aguilar – Presidente ADI Paraíso de Bananito, en la cual solicita la ejecución de partida de compra de terreno ubicado en barrio Paraíso de Bananito. Así mismo que se mantenga informado al Concejo Municipal el proceso de dicho proyecto.

ACUERDO RECHAZADO. -

Se rechaza con 4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla y Wing Ching y con 3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González.

Según observaciones realizadas por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal en la página 39, en el primer párrafo, primera línea. Léase correctamente: se está solicitando.

En la página 48, primer párrafo de mi intervención; penúltima línea. Léase correctamente: quedemos.

En la última línea. Léase correctamente: más o

Página 50, en mi tercera intervención, segunda línea, dice: Léase correctamente: año 2020.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Según observaciones realizadas por la Regidora Freckleton Owens: En la página número 51, sería en la tercera línea, último párrafo, léase correctamente a disposición.

En la novena línea, en el mismo párrafo, última parte. Léase correctamente: el terreno está en investigación

En la última línea del mismo párrafo, después de. Léase correctamente: **yo le doy mi respuesta** la siguiente hoja, la número 52, segunda línea. Léase correctamente: porque el expediente, aún está en.

En el siguiente párrafo, la novena línea, al final de esa misma línea, léase correctamente: fuimos minuciosos, en revisar.

En la treceava línea. Léase correctamente: que se declare esa calle pública. Queda esperar conocer si la administración.

ARTÍCULO V.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

- a) Visto Informe CAD-02-2021 de la Comisión de Asuntos Deportivos Municipal; que dice:

INFORME CAD-02-2021

Reunión Presencial

Comisión de Asuntos Deportivos

Fecha de Reunión: lunes 14 de junio del 2021
Hora de Inicio: 04:25pm Hora Finalización: 04:45pm
Participantes: Luis Davis Wright - Coordinador Aura Mora Knight Jettyffer Milliner Pérez Eladio Arce Coto Yahuzu Acuña Martínez Carol Hernández Venegas - Secretaria de Comisiones

AGENDA DEL DIA: Punto # 1. - VARIOS

Se conoce acuerdo SM-0983-2021 y nota suscrita por el Dr. Gerardo Romero Centeno - Director Administrativo del CCDR-Limón, mediante el cual presenta informe trimestral sobre los planes, actividades recreativas y deportivas, así como el manejo financiero, desarrolladas por este comité en el periodo de enero a marzo del 2021.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Vista acuerdo se le insta a la secretaria de Comisiones trasladar acuerdo y documentación adjunta a los miembros de la Comisión, así mismo esta Comisión solicita al Honorable Concejo Municipal convocar al actual Comité Cantonal Deportes a una reunión con esta Comisión para el día jueves 24 de junio al ser las 04:30pm en la sala de sesiones, a su vez se solicitarle aportar el respectivo plan de trabajo con el cual se está trabajando.

SE ACUERDA:

1- Recibir y aprobar el Informe CAD-02-2021 de la Comisión de Asuntos Deportivos Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- Convocar al actual Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón, para el día jueves 24 de junio al ser las 04:30pm en la sala de sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el informe de la comisión especial de deportes número 2, firmada por el señor Luis Davis, el señor Eladio Arce, la señora Yahuzu Acuña, la señora Jettyffer Milliner, la señora Aura Mora; integrantes de la comisión. Escuchando lo que recomiendan, vamos a conocer si el Concejo Municipal, desea conformidad, a lo que proponen en el informe. Los que estén de acuerdo en dar conformidad, por favor levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD; Continuamos.

b) Visto Informe CHP-07-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal; que dice:

INFORME CHP-07-2021

Reunión Virtual

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 04:40pm **Hora Finalización:** 05:25pm

Miembros de la Comisión que Participaron:

Jose Hidalgo González Coordinador
Anner García Obregón
Belinda Jones Sequeira
Randall Daley Easy Director Financiero
Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



AGENDA DEL DIA: Atención al acuerdo SM-1013-2021 "Modificación Presupuestaria N°01-2021 y Plan Anual Operativo PAO-2021 de la Modificación Presupuestaria N°01-2021".

Punto #1: Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto se avoca al conocimiento del documento denominado "Modificación Presupuestaria N°01-2021 y Plan Anual Operativo PAO-2021 de la Modificación Presupuestaria N°01-2021", remitido mediante oficio AML-1260-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams - Alcalde Municipal.

Vista documentación adjunta y presentación realizada por el Lic. Randall Daley Easy - Director Financiero, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar a la Administración se sirva instruir al encargado de presupuesto aportar de manera expedita la información que hace falta incorporar a la Modificación Presupuestaria y de esta manera subsanar la información que se requiere según lo citado en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n y o del artículo 21 del Reglamento sobre variaciones al presupuesto de la Municipalidad del Cantón Central de Limón.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CHP-07-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

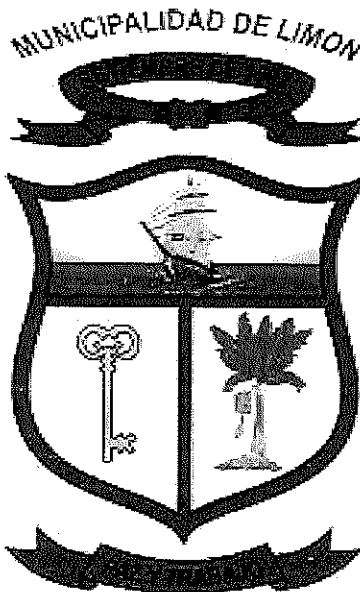
Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El informe de la comisión de asuntos, de hacienda y presupuesto, está firmada por el señor José Hidalgo, González, la señora Belinda Jones, y el vicepresidente Anner García Obregón; escuchadas las recomendaciones que hacen, se abre el espacio, para deliberaciones o finalmente conocer la decisión del órgano decisor. Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALDO GONZÁLEZ: Gracias, me gustaría rescatar dos cosas importantes, primero, el formato que nos presentó, como nuevo formato, no cumple con los requisitos, del reglamento interno de esta municipalidad; eso es importante rescatarlo, porque nos induce a nosotros al error; y lo siguiente, se me hace un poco extraño, que se esté reduciendo el presupuesto, para los empleados que trabajan de una forma permanente en la municipalidad, y se esté destinando para jornales ocasionales. Entonces en ese sentido dentro de los requisitos, que se citaron ahí, es importante que esté presente, la solicitud del departamento de talento humano, en donde se solicita, valga la redundancia, que se reduzca una parte del presupuesto, y se agregue en la otra; eso es sumamente importante, para esa aprobación interna, es importante también rescatar que eso al ser una modificación interna, no va a la contraloría general de la república, entonces cualquier error, cualquier falla, tenemos que verlo nosotros mismos, porque eso no es un documento de aprobación ante la



ACTA ORDINARIA N° 58
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN



LUNES 21 DE JUNIO DEL 2021



ORDINARIA N° 58

Acta de la Sesión Ordinaria cincuenta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el lunes veintiuno de junio de los dos mil veintiuno, al ser las diecisiete horas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
YORLENY MENA MONTERO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

CARLOS SMITH ALTERNO
RICARDO VALLE MORA
JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS AUSENTES

CINDY KRISTAL MENA VARGAS

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDE

NESTOR MATTIS WILLIAMS

ACTA TRANSCRITA POR: INDRA MONTIEL DOMENECH



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

ARTÍCULO III.- JURAMENTACIONES.

ARTÍCULO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO V.- DICTÁMENES.

ARTÍCULO VI. - INFOMES DE LA ALCALDÍA.



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Cinco en punto de la tarde. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 58, de hoy lunes 21 de junio del año 2021. Para iniciar, vamos a darle muchísimas gracias, al Dios y padre de nuestro señor Jesucristo por su bondad, por cuidarnos, por preservarnos y por permitirnos estar el día de hoy. Agradecemos también a las personas que están conectadas a la transmisión, del día de hoy. Comenzaremos con el siguiente orden.

ARTÍCULO I.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En el capítulo de comprobación del quórum, se verifica que a este momento están presentes cuatro de las siete personas que ocupan los cargos de propietarios. Queda por sumarse a la sesión el regidor Sediel Morales Ruiz, el vicepresidente del Concejo Municipal, la señora Sucy Wing y el señor Juan pablo Poveda.

De los síndicos, la señora Cindy Kristal Mena Vargas comunicó que se trasladó a vivir a otra provincia, por lo tanto, vamos a esperar hasta que nos llegue la documentación para darla a conocer con la debida formalidad. Y de los síndicos también el señor Carlos Smith Alterno. Nos acompaña esta tarde el Lic. Néstor Mattis Williams-Alcalde Municipal.

Vamos a proceder al segundo capítulo, del día de hoy, el de oración y preludeo, vamos a ponernos de pie, y con la reverencia que nuestro Dios se merece, le solicito a la regidora Belinda Jones que, por favor, nos guíe en oración.

SE REALIZA LA ORACIÓN Y SE CONTINÚA CON LA SESIÓN.

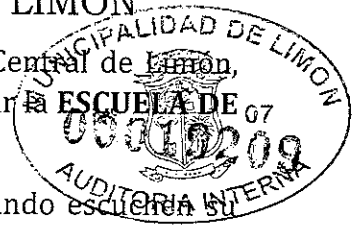
Continuando con lo definido dentro del orden del día, vamos a proceder al tercer capítulo.

ARTÍCULO III.- JURAMENTACIONES.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Para esta tarde, vamos a juramentar, a las personas que van a integrar la Junta de Educación de la **ESCUELA DE SAN CECILIO**, y las personas que van a integrar la junta de educación de la **ESCUELA DE DONDONIA 2**.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Muy buenas tardes, bienvenidos al Concejo Municipal, del Cantón Central de Limón, vamos a proceder con la juramentación de ustedes que van a integrar la **ESCUELA DE DONDONIA 2** ¿correcto?



Vamos a hacer lectura de los nombres de ustedes, y por favor, cuando escuchen su nombre, levantan la mano para que podamos identificarlos.

- **Josefa Sobalvarro Matamoros.**
- **Elizabeth Marlín Miller Miller.**
- **Kristi Pérez Corella.**
- **Kevin López López.**

Bajo acuerdo **SM-0993-2021** se acordó que los señores mencionados anteriormente sean quienes integren la junta de educación de la **ESCUELA DE DONDONIA 2**. El Concejo Municipal se pone de pie, les rogamos a ustedes, levanten su mano derecha, se procederá a hacer lectura de la juramentación y en voz audible, ustedes repetirán, **¡SI, JURO !**

“JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COSTA RICA, Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE NUESTRO DESTINO”

SI ASI LO HICIERES, DIOS OS AYUDE, Y SI NO, ÉL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”

Quedan debidamente juramentados, para ejercer sus funciones, muchísimas gracias, que Dios los bendiga, buenas tardes.

Y de la misma forma, vamos a solicitarles a las personas que van a integrar la junta de educación de **SAN CECILIO**, que, por favor, ingresen al recinto.

Muy buenas tardes, señora y señores, bienvenidos al Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, bajo acuerdo **SM-1002-2021**, este honorable Concejo Municipal, definió que ustedes las personas que integren la junta de educación de la **ESCUELA DE SAN CECILIO**, se va a hacer la lectura de los nombres y por favor, cuando escuchen el de ustedes, levantar la mano para poder identificarlos.

- **Marcela Ulate Chávez.**
- **Bryan Richard Calvin.**
- **Troy Arroyo Calvin.**
- **Celedonio Morales Morales.**

Se va a proceder, a hacer lectura de la juramentación, por lo que se le solicita, por favor, ustedes levantar la mano derecha y cuando se finalice la lectura de la juramentación, en voz audible dirán, **¡SI, JURO!** El Concejo Municipal se pone de pie.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



“JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COSTA RICA, Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE NUESTRO DESTINO.

SI ASÍ LO HICIERES, DIOS OS AYUDE, Y SI NO, ÉL Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN”

Quedan debidamente juramentados, muchas gracias, que estén muy bien y que dios los bendiga.

De la **ESCUELA DE DONDONIA 2**, queda una persona pendiente de juramentar que es la señora **KIMBERLY JIMENEZ ROSALES**.

Recordemos programar nuestros aparatos móviles en modo vibración, para que no interrumpamos el desarrollo de las sesiones, así mismo, que mantengamos el mismo respeto de estar incorporados a la sesión, y no estar interrumpiendo los compañeros cuando están haciendo uso de la palabra, o estar interrumpiendo el desarrollo de la sesión; si alguno tiene una llamada urgente que atender se le da aviso a la presidencia y pueden retirarse a un espacio apartado para que no se interrumpa la sesión.

Según el tiempo que establece el reglamento, se incorporan a tiempo, el vicepresidente del Concejo Municipal el señor Anner García Obregón, el señor Juan Pablo Poveda Chinchilla, la regidora Sucs Wing y el síndico Carlos Smith Alterno. Quedan ausentes de la sesión si transcurren 2 minutos y no se han presentado, el señor Sediel Morales Ruiz. Señora regidora Sucs Wing.

REGIDORA WING CHING: Señor Alcalde, señora Presidenta, es que mi compañero Sediel me dio que él justifico su ausencia, con usted. El, no puede venir el día de hoy por la crecida de los ríos, debido a lo de la tormenta. Entonces, era para recordarle, porque la semana pasada fue igual, él justifico y le pusieron ausente, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si, de hecho, él se comunicó conmigo, me envió un mensaje, me dijo que iba a hacer todo el esfuerzo, pero por las condiciones climatológicas de la montaña, el veía muy difícil poder llegar, y en caso de que se cumpliera el tiempo y no llegara es por eso mismo, por las condiciones del tiempo. Continuamos con el orden del día.

ARTÍCULO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se conceden 15 minutos, a partir de ahora, para que el órgano colegiado pueda hacer la revisión final y

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



posteriormente, hagan las observaciones que tengan. Quince minutos a partir de ahora

TRASNCURRIDOS LOS 15 MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

ENMIENDAS DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°38

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: 5:30 minutos de la tarde, retomamos la sesión en el capítulo IV, de lectura y aprobación de actas. Vamos a proceder a hacer aprobación de las actas; la extraordinario número 38 y la ordinaria número 57; vamos a iniciar con el acta número 38 del miércoles 9 de junio del 2021, recordemos uso de la palabra en una sola ocasión, para ser las respectivas observaciones. Se abre el espacio a partir de ahora para hacer las observaciones sobre la extraordinario número 38.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias, buenas noches, compañeros (as), estimables vecinos del Cantón Central de Limón, que nos observan. En la página número 29, en la segunda línea, dice: quisiera recatar, y es **rescatar**, por favor, la siguiente sería en la página número 33, en la intervención mía, en el último párrafo, quinta línea, ahí hace falta un signo de puntuación (dos puntos) en la palabra **avisar: nos tenemos que retirar**, eso sería.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Don Néstor Mattis.

ALCALDE MUNICIPAL: Buenas noches, señora presidenta, miembros del Concejo Municipal. Yo no estuve en esa sesión y aparezco ahí, entonces para que pongan a la señora Vicealcaldesa, por favor, eso sería.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto.

Acta extraordinaria número 38; tengo algunas observaciones en la página 33, segundo párrafo, primera línea, **“porque el comité cantonal de deportes es un órgano adscrito a la Municipalidad, somos los superiores y no por hablar meramente de superioridad, dice; y no hablando y es, no por hablar meramente de superioridad, son un órgano adscrito.**

En la tercera línea, después de no debieron haberse retirado todos, es **(punto y coma)**, debido que no creo que todos y lo que sigue.

En la cuarta línea, **entonces eso no debió hacerse dado, (punto y seguido)** y no justifico, así como está la (n mayúscula).

En la antepenúltima línea, sería, para que no se vuelva a repetir un asunto de estos, **no de esos.**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



En el siguiente párrafo, segunda línea, sería para que el orden del día, y todo lo que sigue está bien, después del (punto y seguido) sería, después del código municipal, sería **dice que, debe ser acuerdo unánime**. Esas serían mis observaciones. Continúa el espacio abierto.

REGIDORA MENA MONTERO: Buenas tardes, en la página número 30, en la quinta línea, dice externamente y es **eternamente**, para que hagan la corrección de la palabra, por favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Buenas tardes, más que todo es una consulta, porque las actas tiene algo nuevo y es un sello de Auditoría Interna; lo que en sí, no es el sello de Auditoría Interna sobre lo que tengo mi duda, sino, que es la numeración, porque tengo que esta acta comienza en el **folio 19051**, y en buena teoría los documentos son independientes y deben de comenzar con el 001 porque es un documento independiente, todos deben comenzar con el número 1, porque lo que cuenta es la cantidad de folios, por actas y por fechas, entonces esa es la duda mía, porque este documento que vamos a aprobar ahorita, no tiene **19051 folios**, ¿Me doy a entender?, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el consecutivo que lleva directamente la auditoría interna de la institución, y lo que se avoca a hacer la secretaria es hacer las impresiones sobre las actas, dando seguimiento a la numeración de las sesiones que nosotros hemos realizado. ¿Va a hacer una observación regidora Sucy Wing? Adelante.

REGIDORA WING CHING: Yo lo entiendo señora presidenta, lo que pasa es que mi duda es para saber si la secretaria o su persona consultaron, si esa era la manera correcta, porque por documento, la foliatura esta incorrecta, no es un consecutivo, si no la foliatura del documento, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se le va a transmitir al Auditor Municipal su inquietud.

Vamos a someter a votación el acta extraordinaria número 38. Los que estén de acuerdo con la aprobación, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ENMIENDAS DEL ACTA ORDINARIA N° 57

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a continuar con la siguiente acta. El acta ordinaria número 57, del lunes catorce de junio del 2021, se abre el espacio para que hagan las observaciones. Regidor Hidalgo González

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias nuevamente, en la página 15, hay un espacio en blanco, en la parte de debajo de la página, de una documentación que continúa en la 16, entonces eso hay que corregirlo, que no quede ese espacio ahí.

En la página número 28, pasa algo con las votaciones, en la cuarta intervención, seguido de lo que comenta la presidenta; está la votación, luego dice **se acuerda**, uno, dos y luego sale la misma votación otra vez, y de hecho el mismo error se vuelve a repetir en la página 30; seguido de la intervención de la presidenta, sale la votación y en el párrafo siguiente, se rechaza con 4 votos negativos, y de nuevo la misma votación, entonces ese es otro errorcito que hay que corregir, y hay algo extraño en la página 42, al final de la página, dice, **PRESIDENTA LISSA FRECKLETON OWENS** y la intervención de ella, luego dice, aprobado por unanimidad, de hecho todo está interrumpido por una intervención mía, y dice **que las tres sean dispensadas del trámite de comisión**, las tres mociones, por unanimidad; Después continúa don Néstor Mattis, 4 que se dispense del trámite de comisiones. No sé, esta enredado ahí, siento que no debería de ir ahí ese, **puede continuar don Néstor Mattis**, de hecho, el alcalde no habló en ese momento, no intervino; creo yo, no sé cómo estará la grabación, pero eso no debe de ir ahí, sería bueno revisar esa parte, por favor, y eso sería.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Don Néstor Mattis.

ALCALDE MUNICIPAL: Buenas noches, compañeros (as), la página 39, en el primer párrafo, primera línea, dice: **Así las cosas, que está solicitando**, lo correcto es **se está solicitando**; por favor, hacer la corrección respectiva en mi intervención; también en la página 48, primer párrafo de mi intervención; penúltima línea, dice: **quedamos**, la palabra correcta es **quedemos**, y en la última línea, dice: **maso** y es **más o**. Después en la página 50, en mi tercera intervención, segunda línea, dice: **metido del 200**, y es **año 2020**. Eso sería, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. Yo tengo unas observaciones; persiste de manera grave, el asunto de la estructura de la puntuación ortográfica del escrito, lo cual viene a tergiversar el mensaje que los miembros del Concejo quieren expresar, que quede plasmado en el documento, por lo que una vez más Doña Shayra le hago la observación, para que se tomen las medidas, que corresponden; porque creo que este asunto a estas alturas, ya debería estar superado. En la página número 51, sería en la tercera línea, último párrafo, sería **a disposición y no en disposición**; al final de la misma línea, **nos mencionó que ahora es el presidente de la compañía**, y no lo que está escrito ahí, que dice: **ahora en su momento, o sea, no, simplemente, que ahora es el presidente de la compañía**; en la séptima línea, después de declaratorias de calles públicas, sería **(punto y seguido)**.

En la novena línea, en el mismo párrafo, última parte, **el terreno está en investigación, lo que queda, y es mi posición**, y todo lo demás está bien; en la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



última línea del mismo párrafo, después de, **yo le doy mi respuesta**, en la siguiente 07 hoja, la número 52, segunda línea, **porque el expediente, aún está en, no es el expediente aun esta de.**

En el siguiente párrafo, la novena línea, al final de esa misma línea, debe decir, **fuiamos minuciosos, en revisar**, simplemente tiene escrito **minuciosos revisar**; en la treceava línea, **que se declare esa calle publica** (punto y seguido); **queda esperar conocer**, si la administración, todo lo demás está bien. Me van a disculpar por estar señalando puntos y comas, pero si no lo hago de esa forma, el mensaje que se quiere transmitir se pierde.

Espero que este asunto lo podamos resolver, porque, a las personas que sacan su tiempo para conocer, nuestras decisiones, ver estas faltas que ya deberían estar superadas. En la quinceava línea, va ser el resultado de investigación, no de la investigación. En la numero diecinueve, **está afectando la imagen del Cantón de limón (punto y aparte)**, eso sería todo (**punto**) son las 8 en punto, todo está corrido, sin signos de puntuación, lo cual es un completo desastre. Eso sería todo. Continúa el espacio abierto. Regidora Sucy Wing.

REGIDORA WING CHING: Buenas noches, solo quiero referirme en la página 45, cuando se hablaron de los coordinadores de comisiones, hay un error, porque el día que tuvimos la reunión virtual, con la comisión de culturales; quedamos pendiente, y ahí indica mi nombre como coordinadora y yo no soy coordinadora de esa comisión, se quedó pendiente, entonces hay que corregir eso; asuntos culturales, está pendiente todavía de nombramiento de coordinador.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a someter aprobación, el acta del 14 de junio del 2021, el acta ordinaria número 57. Los que estén de acuerdo con la aprobación, por favor, levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

5:50 minutos de la tarde. Vamos a continuar con el orden del día, con el capítulo de dictámenes de comisiones.

ENMIENDAS REALIZADAS AL ACTA EXTRAORDINARIA 38-2021

Según las observaciones realizadas por el Regidor Hidalgo González: En la página número 29, en la segunda línea Léase correctamente: Rescatar

Léase correctamente la página número 33, en el último párrafo, quinta línea avisar: nos tenemos que retirar.

Según observación realizada por el Lic. Néstor Mattis, la Secretaria Municipal verifica la ausencia del señor alcalde y que se consigne la ausencia y no presente como por error se consignó.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



En atención a las observaciones realizadas por la Regidora Freckleton Owen, se corrigió el texto correctamente.

En la página 33, segundo párrafo, primera línea:

Porque el Comité Cantonal de Deportes es un órgano adscrito a la Municipalidad, somos los superiores y no por hablar meramente de superioridad.

Léase correctamente en la tercera línea: el Comité Cantonal de Deportes un órgano adscrito a la Municipalidad y los superiores y no hablando de superioridad un órgano adscrito a la institución y no debieron de haberse retirado todos; no creo que todos hayan tenido un compromiso.

Léase correctamente en la cuarta línea: Entonces eso no debió de haberse dado. No justifico tampoco el choque de horarios, de tiempos o que se haya descuadrado pronto.

Léase correctamente en la antepenúltima línea: para que no se vuelva a repetir un asunto de estos.

En el siguiente párrafo, segunda línea, léase correctamente: La ley del Código Municipal dice que, debe ser acuerdo unánime.

ENMIENDAS REALIZADAS AL ACTA ORDINARIA N° 57

Según las observaciones realizadas por el Regidor Hidalgo González. La secretaria aclara que se transcribió la votación tal cual se emitió como se consignaron las votaciones correctamente:

- l) Visto Oficio CG-002-2021 suscrita por la Sra. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área Comisiones Legislativas III; que dice:

ASUNTO: Consulta Exp. 22.222 texto sustitutivo

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada en la sesión 2, se solicita el criterio de esa institución en relación con el **texto sustitutivo** del proyecto **22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”**, el cual se adjunta. Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. **La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgará una prórroga de 8 días hábiles adicionales por una única vez, la cual vencerá el próximo 23 de junio.** Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

téléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico GOBIERNO@asamblea.go.cr.



Se adjunta copia del documento que consta de 000018 folios.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

II) **RECHAZADA** moción presentada por el Sr. Jose Hidalgo González – Regidor Propietario; que dice:

MOCIÓN: Que se remita a la Administración el oficio ADIP-001-2021 suscrito por el Sr. Almengor Osorio Aguilar – Presidente ADI Paraíso de Bananito, en la cual solicita la ejecución de partida de compra de terreno ubicado en barrio Paraíso de Bananito. Así mismo que se mantenga informado al Concejo Municipal el proceso de dicho proyecto.

ACUERDO RECHAZADO. -

Se rechaza con 4 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla y Wing Ching y con 3 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González.

Según observaciones realizadas por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal en la página 39, en el primer párrafo, primera línea. Léase correctamente: se está solicitando.

En la página 48, primer párrafo de mi intervención; penúltima línea. Léase correctamente: quedemos.

En la última línea. Léase correctamente: más o

Página 50, en mi tercera intervención, segunda línea, dice: Léase correctamente: año 2020.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Según observaciones realizadas por la Regidora Freckleton Owens: En la página número 51, sería en la tercera línea, último párrafo, léase correctamente: disposición.



En la novena línea, en el mismo párrafo, última parte. Léase correctamente: el terreno está en investigación

En la última línea del mismo párrafo, después de. Léase correctamente: **yo le doy mi respuesta** la siguiente hoja, la número 52, segunda línea. Léase correctamente: porque el expediente, aún está en.

En el siguiente párrafo, la novena línea, al final de esa misma línea, léase correctamente: fuimos minuciosos, en revisar.

En la treceava línea. Léase correctamente: que se declare esa calle pública. Queda esperar conocer si la administración.

ARTÍCULO V.- DICTÁMENES DE COMISIONES.

- a) Visto Informe CAD-02-2021 de la Comisión de Asuntos Deportivos Municipal; que dice:

INFORME CAD-02-2021

Reunión Presencial

Comisión de Asuntos Deportivos

Fecha de Reunión: lunes 14 de junio del 2021
Hora de Inicio: 04:25pm Hora Finalización: 04:45pm
Participantes: Luis Davis Wright - Coordinador Aura Mora Knight Jettyffer Milliner Pérez Eladio Arce Coto Yahuzu Acuña Martínez Carol Hernández Venegas - Secretaria de Comisiones

AGENDA DEL DIA: Punto # 1. - VARIOS

Se conoce acuerdo SM-0983-2021 y nota suscrita por el Dr. Gerardo Romero Centeno – Director Administrativo del CCDR-Limón, mediante el cual presenta informe trimestral sobre los planes, actividades recreativas y deportivas, así como el manejo financiero, desarrolladas por este comité en el periodo de enero a marzo del 2021.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Vista acuerdo se le insta a la secretaria de Comisiones trasladar el acuerdo y documentación adjunta a los miembros de la Comisión, así mismo esta Comisión solicita al Honorable Concejo Municipal convocar al actual Comité Cantonal de Deportes a una reunión con esta Comisión para el día jueves 24 de junio al ser las 04:30pm en la sala de sesiones, a su vez se solicitarle aportar el respectivo plan de trabajo con el cual se está trabajando.

SE ACUERDA:

1- Recibir y aprobar el Informe CAD-02-2021 de la Comisión de Asuntos Deportivos Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

2- Convocar al actual Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Limón, para el día jueves 24 de junio al ser las 04:30pm en la sala de sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el informe de la comisión especial de deportes número 2, firmada por el señor Luis Davis, el señor Eladio Arce, la señora Yahuzu Acuña, la señora Jettyffer Milliner, la señora Aura Mora; integrantes de la comisión. Escuchando lo que recomiendan, vamos a conocer si el Concejo Municipal, desea conformidad, a lo que proponen en el informe. Los que estén de acuerdo en dar conformidad, por favor levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD; Continuamos.

b) Visto Informe CHP-07-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal; que dice:

INFORME CHP-07-2021

Reunión Virtual

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 04:40pm Hora Finalización: 05:25pm
Miembros de la Comisión que Participaron: Jose Hidalgo González Coordinador Anner García Obregón Belinda Jones Sequeira Randall Daley Easy Director Financiero Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



AGENDA DEL DIA: Atención al acuerdo SM-1013-2021 "Modificación Presupuestaria N°01-2021 y Plan Anual Operativo PAO-2021 de la Modificación Presupuestaria N°01-2021".

Punto #1: Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto se avoca al conocimiento del documento denominado "Modificación Presupuestaria N°01-2021 y Plan Anual Operativo PAO-2021 de la Modificación Presupuestaria N°01-2021", remitido mediante oficio AML-1260-2021 suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal.

Vista documentación adjunta y presentación realizada por el Lic. Randall Daley Easy - Director Financiero, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar a la Administración se sirva instruir al encargado de presupuesto aportar de manera expedita la información que hace falta incorporar a la Modificación Presupuestaria y de esta manera subsanar la información que se requiere según lo citado en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n y o del artículo 21 del Reglamento sobre variaciones al presupuesto de la Municipalidad del Cantón Central de Limón.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CHP-07-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El informe de la comisión de asuntos, de hacienda y presupuesto, está firmada por el señor José Hidalgo, González, la señora Belinda Jones, y el vicepresidente Anner García Obregón; escuchadas las recomendaciones que hacen, se abre el espacio, para deliberaciones o finalmente conocer la decisión del órgano decisor. Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALDO GONZÁLEZ: Gracias, me gustaría rescatar dos cosas importantes, primero, el formato que nos presentó, como nuevo formato, no cumple con los requisitos, del reglamento interno de esta municipalidad; eso es importante rescatarlo, porque nos induce a nosotros al error; y lo siguiente, se me hace un poco extraño, que se esté reduciendo el presupuesto, para los empleados que trabajan de una forma permanente en la municipalidad, y se esté destinando para jornales ocasionales. Entonces en ese sentido dentro de los requisitos, que se citaron ahí, es importante que esté presente, la solicitud del departamento de talento humano, en donde se solicita, valga la redundancia, que se reduzca una parte del presupuesto, y se agregue en la otra; eso es sumamente importante, para esa aprobación interna, es importante también rescatar que eso al ser una modificación interna, no va a la contraloría general de la república, entonces cualquier error, cualquier falla, tenemos que verlo nosotros mismos, porque eso no es un documento de aprobación ante la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



contraloría, entonces hay que ser bastante minuciosos, en cuanto la aprobación de este documento. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Tiene el uso de la palabra don Néstor Mattis.

ALCALDE MUNICIPAL: Nada más para aclarar, al regidor Hidalgo, aunque no sea aprobado por contraloría, la misma contraloría si es informada de las variaciones, y a lo que se refiere con plazas fijas a ocasionales, es lo que explique la semana pasada; hay plazas fijas que no tienen a nadie en estos momentos, entonces todos esos dineros, del 1° de enero a junio, que se han ahorrado, son los que se están trasladando hacía, la parte de ocasionales. Entonces solo para aclarar la duda, y en cuanto a la nota, tiene usted toda la razón, y ya está la enmienda.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se somete a votación, la recomendación que se hace en el informe **CHP-07-2021**. Los que estén de acuerdo en acogerlo, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

c) Visto Informe COREP-01-2021 de la Comisión Reactivación Económica y Proyecto e Inversiones Municipal; que dice:

INFORME COREP-01-2021

Reunión Virtual

Comisión Reactivación Económica y Proyecto e Inversiones

Fecha de Reunión: miércoles 16 de junio del 2021

Hora de Inicio: 04:30pm **Hora Finalización:**
05:00pm

Participantes:

Lissa Freckleton Owens Coordinadora

Anner García Obregón

Yahuzu Acuña Martínez

Lic. Dieter Gallop Fernández Asesor

Carol Hernández Venegas Secretaria de Comisiones

AGENDA DEL DIA

- 1. Atención al acuerdo SM-0831-2021**
- 2. Atención al acuerdo SM-0928-2021**
- 3. Plan de Trabajo**

Punto # 1: Atención al acuerdo SM-0831-2021

Se conoce solicitud del señor Alexis DEL SALE, mediante el cual solicita Voto de Apoyo por parte del Concejo Municipal para el Proyecto El Astillero; proyecto de la industria náutica que pretende desarrollar en Moín. El cual tiene como objetivo el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



mantenimiento y la reparación de barcos que pensamos atraer de todo el Mar Caribe y sus islas hacia Costa Rica.

Vista solicitud y documentación del proyecto, esta Comisión acuerda enviar nota a la Presidencia Portuaria de JAPDEVA con el fin de realizar un acercamiento y escuchar la posición que se tiene sobre este proyecto.

Punto # 2: Atención al acuerdo SM-0928-2021

Se conoce acuerdo mediante el cual se traslada a la Comisión el Proyecto denominado "*Comisión Fomento, Visibilización y Acompañamiento al emprendedor Limonense*", presentado por MSc. Ricardo del Jesús Méndez Blanco. El cual consta de una presentación que consta de 18 folios y documentación del proyecto que consta de 115 folios.

Visto documentación aportada por el MSc. Ricardo del Jesús Méndez Blanco se acuerda dejar pendiente con la finalidad de estudiar la propuesta y ser analizada a detalle en una próxima reunión.

Punto # 3: Plan de Trabajo

En relación a la formulación y elaboración del respectivo Plan de Trabajo se acuerda realizar un acercamiento con las empresas y empresarios a través de la Comisión de Reactivación Económica; con la finalidad de retroalimentarse respecto a las dificultades que vive el sector empresarial en Limón y las posibles soluciones desde el campo municipal.

Así mismo se informa a este Concejo Municipal que esta Comisión pretende:

- Revisar procedimientos e inconformidades con respecto al trámite de patentes municipales.
- Estudiar y dialogar sobre iniciativas de Gobierno Local digital donde los permisos se digitalicen y se eviten los contactos humanos, por situación COVID así como por simplificación de procesos.
- Estudiar el relanzamiento del concepto de ventanilla única municipal con articulación de instituciones relacionadas con permisos para apertura de negocios, esta ventanilla única podría ser la antesala de un proyecto más grande de simplificación de trámites para apertura de negocios en Limón, de manera que el Cantón sea más amigable con los inversionistas.
- Revisar los porcentajes de impuestos municipales y los montos de los servicios municipales a como están actualmente, de igual forma revisar los superávits municipales para poder plantear subsidios y exoneraciones para negocios nuevos y negocios que empleen a poblaciones vulnerables, con la finalidad de: 1- reducir el tamaño de la pobreza y desempleo en Limón, 2- atender poblaciones vulnerables sin empleo (personas mayores de 45 años, discapacitados, personas sin experiencia laboral), igualmente se podría atraer más empresas de zona

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



franca, de manufactura y otros campos aún no explotados en Limón con mayor apertura y flexibilización.

- Coordinar urgente con AyA para atender tema de acuerdos en Limón y problemas que esto implica para la inversión.
- Coordinar con los enlaces municipales y encargados de la comisión especial de ruta 32 y el CONAVI para atender problemática con la ruta 32, ya que está es la arteria principal de nuestra economía, ya que sin carretera no hay inversión.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar el Informe COREP-01-2021 de la Comisión Reactivación Económica y Proyecto e Inversiones Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Este es el informe de la comisión de reactivación de proyectos e inversiones, número uno; la misma está firmada por mi persona, la regidora Yahuzu Acuña, y el vicepresidente Anner García Obregón; son tres los puntos, los contenidos. La primera es, elevar la consulta ante la **JUNTA ADMINISTRATIVA DE JAPDEVA**; que propuso ante Concejo Municipal el señor **ALEXIS DELSEIL**. Ya que en esta materia **LA JUNTA DE ADMINISTRACION PORTUARIA** son los competentes, directamente en este tipo de actividades comerciales tales como la que se pretende desarrollar. Por otro lado, se conoció el proyecto del señor **RICARDO DE JESUS MENDEZ BLANCO**, del denominado **COMISION FOMENTO**, visibilizarían y acompañamiento al emprendedor limonense, y, por último, el plan de trabajo, ya empezamos hacerlo en modo borrador, ya una vez que se tenga lista, la idea es sentarnos con la administración, para tener una sola visión, como gobierno local, en este tema en específico. Se somete a votación el informe para conocer, si el órgano decisor da conformidad. Los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano. ¿Quiere hacer una consulta? Adelante regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes, escucho que en el dictamen hay dos firmantes, no más, ¿Cuántos participaron?

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: tres.

Se somete a votación, el dictamen. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

d) Visto Informe CP-07-A-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-07-A-2021
Inspección y Reunión de
Comisión de Patentes

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021

Hora de Inicio: 12:00pm **Hora Finalización:** 02:45 PM

Participantes:

María Estela Obando Avendaño

Fernando Blake Hedges

Luis Davis Wright

Gerardo Araya Asesor

Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Oficio N° ML-RM-465-2021.

Punto # 1. ATENCION A OFICIO

Se conoce nota suscrita por la Lida. Dinna Clark Sambola mediante el cual informa que según acuerdo SM-0946-2021 se aprobó solicitud de licencia comercial de licor a la señora Zobeida Obando López en la categoría B1- RESTAURANTE, Habiendo un error de digitación.

Vista solicitud esta Comisión recomienda al Honorable Concejo aprobar la solicitud de la señora Zobeida Obando López en la categoría **B1-** actividad comercial de **BAR**.

Se adjuntan 01 expediente original.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar el Informe CP-07-A-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El informe **CP-07-A-2021**, está firmado por, Fernando Blake, María Estela Obando Avendaño, y Luis Davis Wright. Los que estén de acuerdo en dar conformidad, a lo recomendado, de que se le otorgue a la interesada, a la señora **SOBEIDA OBANDO LÓPEZ**, la licencia en la categoría **B1** restaurante, por favor, levantar la mano.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Dice el certificado que emite la Licda. **DINNA CLARCK SAMBOLA**, que de acuerdo al acta de inspección realizada el 5 de mayo, por los inspectores **RAÚL ÁLVAREZ CRUZ, GEIRELL MEJIA NUÑEZ**, el negocio se ubica a una distancia de 100 metros de una iglesia y a 220 metros del ebais.

Dice que está ubicado en Limón, en el distrito de Matama, Bananito, 100 metros sur del abastecedor **SOL NACIENTE**, y deberá pagar la suma de 56.275. Si desean dar conformidad a lo recomendado por la comisión, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



e) Visto Informe CP-07-B-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-07-B-2021 **Inspección y Reunión de** **Comisión de Patentes**

Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 12:00pm **Hora Finalización:** 02:45 PM

Participantes:

María Estela Obando Avendaño
Fernando Blake Hedges
Luis Davis Wright
Gerardo Araya Asesor
Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Oficio N° ML-RM-588-2021.

Punto # 1. ATENCION A OFICIO

Se conoce nota suscrita por la Lida. Dinna Clark Sambola mediante el cual traslada SILENCIO POSITIVO a nombre de la señora YORLENY ROJAS VEGA, en relación a la solicitud de patente comercial de Minisúper en Plaza Moín.

Vista oficio esta Comisión recomienda al Honorable Concejo trasladar dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos con el fin de que se dé respuesta y se incorpore en el expediente, dado que aún se encuentra pendiente de emitir criterio esta Comisión sobre dicha solicitud de licencia comercial.

Se adjunta documento original que consta de 000005 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En la nota que envía la Licda. DINNA CLARCK SAMBOLA, a los de la comisión; solicita, que la comisión se pronuncie al respecto. Señala, ella que en su momento el expediente se había remitido a la comisión; y la comisión recomienda que el tema se traslade conjunto a la documentación, a la comisión de asuntos jurídicos. Regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Es que me dice Moín, pero no, plaza Moín.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Hidalgo González.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Solamente un recordatorio, nosotros solicitamos a la administración una información, para esos casos, estaba Doña Anna y ella se ofreció ayudarnos, pero no llego la información, y creo que la última vez se tomó un acuerdo, para que se nos tomara el expediente, para ver el tema de uso de suelo, para dictaminar sobre ese caso. Entonces para ver si nos ayudan con ese tema por favor. Son los expedientes de tres patentes en plaza Moín.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señor Anner García.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta y Buenas noches a todos compañeros, si, lo que se estaba solicitando; porque a lo que entendemos, dentro de la patente no vienen los permisos, es un permiso general, para todos. Entonces la consulta que hicimos, ¿Cómo se maneja el tema? Si hay un solo permiso de suelo, si cada uno debe sacar su permiso; esa fue la solicitud que realizamos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor frenando Blake.

REGIDOR BLAKE HEDGES: Buenas tardes, en realidad, la segunda vez que la comisión de patente remite eso, a la comisión de jurídicos, por el tema de uso de suelo; para que den un dictamen. Es la segunda vez sobre ese caso.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Larry Wein.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas, lo que me preocupa, en estos momentos, es que nos hayan enviado una nota, en la cual nos están indicando sobre el silencio positivo, en el expediente, no hay uso de suelo, o sea, yo no puedo entender eso ¿Como no va haber uso de suelo? Eso, es uno de los elementos principales, para la toma de esa decisión. Si no viene el expediente con el uso de suelo, inmediatamente debimos haberlo devuelto, para que se incorporara; la gente tiene razón, y no le informamos a los clientes, hacemos todo el proceso interno, pero en ninguna parte aparece que le estamos informando a la persona. ¿cuál es la tramitología? Esto nos va a causar problemas, y no es administración, es el Concejo, porque un tópico como este, que es, de licores, es responsabilidad nuestra, si el expediente no está completo, devuélvalo inmediatamente, porque se queda aquí y la responsabilidad va a ser de todos nosotros y es lo que no me está pareciendo., muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Síndico Luis Davis.

SINDICO DAVIS WRIGHT: Buenas noches, señora presidenta, buenas noches compañeros, por eso lo estamos devolviendo y pasándolo a jurídicos, porque faltan documentos, y nosotros no vamos a dictaminar algo que no está completo, y por eso se envió a jurídicos, para que nos ayuden con eso, entonces, nosotros no vamos a dictaminar algo que le faltan requisitos y también en la ventanilla única, cuando la gente llega a solicitar una patente, un permiso o lo que sea; ahí es donde se le debería informar a la gente y explicar bien los requisitos que tienen que traer, para que se le den los permisos que vienen a solicitar aquí; y nosotros solamente vemos la

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



documentación, vemos que todo esté en regla y terminamos, eso es todo lo que debemos hacer nosotros. Entonces, no sé ¿cuál problema nosotros vamos a tener, si no se vota esto? ¡Gracias!

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Doña Estela Obando.

REGIDORA OBANDO AVENDAÑO: Buenas noches compañeros, señor alcalde, señora presidenta. Esa solicitud de patente que a nosotros nos hicieron; nosotros fuimos a hacer la inspección. Nosotros lo pasamos a jurídicos, porque en ese expediente tiene 3 notificaciones que no tienen permiso de construcción, es el único requisito que les hace falta, entonces decidimos que nosotros no nos íbamos hacer responsables, de darle el visto bueno, y traerlo aquí, y pasarlo a jurídicos, para que solucionaran ese problema; ya con este silencio positivo, nosotros no somos los culpables. Nosotros dimos el criterio, dimos el informe, pasamos a la administración y no sabemos que paso, y ahora están pasando estas cosas.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor José Hidalgo.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Para aprovechar que don Néstor está aquí y si me alcanza el minuto. Sobre ese lugar, pesa una denuncia, por la construcción y todo lo que ya sabemos. Entonces cuando eso llega a la comisión de jurídicos, a nosotros nos queda una duda. Y la duda es; ¿si cada local tiene un permiso de construcción o permiso de uso de suelo, lo cual no creo, porque so fue un trabajo aparte que se hizo por la desarrolladora, o si está bajo un mismo uso de suelo? Por la construcción del centro comercial, entonces esa sería la línea que no sabemos, si está en el expediente, si está aquí dentro de la municipalidad, lo que pasa es que no tenemos esa información y eso fue lo que se le solicito y ahora tal vez Shayra o Karol para que facilite el acuerdo a don Néstor para que nos instruya en ese tema. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Néstor Mattis.

ALCALDE MUNICIPAL: Precisamente por eso es que, le solicite a la señora presidenta, que la señorita secretaria de comisiones, me remita la solicitud realizada por la comisión respectiva, para poder atender eso y poderle responder.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señor Carlos Smith Alterno.

SINDICO SMITH ALTERNO: Buenas, publico que nos escucha desde sus hogares, señora presidenta, señor alcalde; aclarar un poco de dudas, lástima que a esa reunión no fui convocado, eso era lo que estaba hablando con el compañero acá. El uso de suelo se le da al centro comercial como tal, no se le dan a los comercios; la persona que alquila o arrienda un local, con el uso de suelo general, va al ministerio de salud, y solicita el permiso, pero es un uso de suelo único, al mall como tal es que se le da el uso de suelo, cada arrendatario va y hace la gestión; me suena curioso, que ese establecimiento no lo tenga, porque calculo que el año pasado que se abrió plaza Moín, yo estaba en el área, cuando muchos de estos locales, fueron con el mismo uso de

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



suelo, a solicitar la apertura del establecimiento, entonces es muy extraño que el local no lo tenga, pero si es un uso de suelo general para los establecimientos, entonces, aclararle la duda que el compañero tiene; básicamente el trámite es con el mismo uso de suelo, se le pide al dueño del local, y con eso yo como inquilino, voy y hago la gestión, básicamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Gracias, Don Anner García.

REGIDOR GARCIA OBREGON: Gracias señora presidenta, la solicitud se realizó en la sesión ordinaria número 56, bajo el informe de la comisión de asuntos jurídicos **CAJ-15-A-2021**, así que este sería ya un acuerdo del Concejo en pleno, por lo tanto la secretaria Shayra debe pasarlo, o debió haberlo pasado el acuerdo, lo cual dice, "TODOS LOS EXPEDIENTES REMITIDOS POR LA COMISION DE PATENTES, PARA QUE SE EMITA UN CRITERIO, ESTA COMISION RECOMIENDA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA ADMINISTRACION, INSTRUIR A LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, TRASLADAR A ESTA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, EL RESPECTIVO PUNTO DE UBICACIÓN Y USO DE SUELO, OTORGADO A CADA UNO DE LOS INTERESADOS" son como tres personas que lo habían solicitado, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Escuchada la recomendación, que hace la comisión de patentes, de trasladar el documento, a la comisión de asuntos jurídicos, con el fin de que den respuesta, y se incorpore en el expediente, se somete a votación para conocer que decide el órgano decisor. Los que estén de acuerdo por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuamos en el capítulo de dictámenes de comisiones.

f) Visto Informe CP-07-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-07-2021
Inspección y Reunión de
Comisión de Patentes

Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 12:00pm Hora Finalización: 02:45 PM
Participantes: María Estela Obando Avendaño Fernando Blake Hedges Luis Davis Wright Gerardo Araya Asesor Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Licencias para comercializar bebidas con contenido alcohólico.

Punto # 1. Licencias para comercializar bebidas con contenido alcohólico.

A. La Comisión Permanente de Patentes del Concejo Municipal de Limón se avoca al análisis del expediente remitido por la Unidad de Rentas, para la aprobación de una licencia comercial a nombre de **HU ZHANG YIMIN** en la categoría clase **D1-**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

MINISUPER, ubicado en barrio Limoncito 50m sur del puente frente Carnicería. Deberá pagar la suma de €61,275.00 trimestral.



Visto expediente y realizada visita, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal dar **VISTO BUENO** a dicha solicitud por cuanto aporta todos los requisitos; entre ellos formulario de solicitud, acta de inspección, permiso de Funcionamiento del Ministerio de Salud, póliza del INS, etc.; al mismo tiempo se les previene que deberá cumplir con las siguientes **ADVERTENCIAS y PROHIBICIONES**:

UNO: Que la licencia no constituye un activo y en consecuencias un activo y por tanto no puede ser objeto de venta, canje, arriendo, transferencia ni traspaso ni enajenación en forma alguna ni mortis causa.

DOS: Que la licencia se otorga a la persona física o jurídica y para ser utilizada en el establecimiento comercial específicamente citado en el oficio del Departamento de Rentas y la ubicación allí consignada.

TRES: Que, si el establecimiento cambia de ubicación, de nombre o de dueño se requiere la gestión y obtención de una nueva licencia para la comercialización de bebidas alcohólicas con contenido alcohólico.

CUATRO: Que la vigencia de la licencia será de cinco años siendo prorrogable en forma automática por periodos iguales siempre y cuando la licencia, el contribuyente y el establecimiento cumpla con todos los requisitos establecidos al momento de otorgar la prorroga y se encuentra al día en el pago de todas las obligaciones con la Municipalidad de Limón y la seguridad social.

QUINTO: Se advierte que conforme con el artículo 6 de la Ley 9047 son causales de revocación de la licencia las siguientes: a) Muerte o renuncia de su titular, b) falta de explotación comercial por más de SEIS meses de la licencia sin causa justificada, c) falta de pago de los derechos trimestrales por la licencia después de la aplicación de la suspensión dispuesta en la Ley 9047 en relación al artículo 81 bis del Código Municipal. d) cuando los responsables o encargados de los negocios consientan y toleren conductas ilegales, violencia dentro de su establecimiento, o bien se dediquen a título personal o por interpósita persona a actividades distintas a aquellas por las cuales solicitaron y obtuvieron la respectiva licencia para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico. **SEXTO:** Las personas jurídicas a las cuales se les otorgue la licencia deberán presentar cada dos años, en el mes de octubre, una declaración jurada bajo fe juramento de su capital accionario a la municipalidad respectiva.

ADVERTENCIAS LEGALES:

Se advierte a los licenciarios de las consecuencias a las cuales se refiere a las **SANCIÓNES ADMINISTRATIVAS** enumeradas en los artículos del numeral 14, 15, 16m 17, 18, 19, 20 212, 22 y al artículo 22 de la Ley 9047 de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, 15, 16.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Se adjuntan 01 expediente original.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar el Informe CP-07-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETOON OWENS: Ese es el informe de la comisión de patentes, **CP-07-2021**, al punto específico de licencia para comercializar bebidas con contenido alcohólico, donde el interesado es el señor HU ZAN YIMIN. Escuchada la recomendación que hacen los miembros de la comisión, el informe lo firman la señora María Estela Obando, y el señor Fernando Blake y faltaba la firma de Luis Davis. Se somete a votación el informe, para conocer si el Concejo Municipal acoge la recomendación, los que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

g) Visto Informe CP-07-C-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-07-C-2021 **Inspección y Reunión de** **Comisión de Patentes**

Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 12:00pm Hora Finalización: 02:45 PM
Participantes: María Estela Obando Avendaño Fernando Blake Hedges Luis Davis Wright Gerardo Araya Asesor Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Oficio N° ML-RM-570-2021.

Punto # 1. ATENCION A OFICIO

Se conoce nota suscrita por la Lida. Dinna Clark Sambola mediante el cual traslada SILENCIO POSITIVO a nombre de la señora MARICRUZ FONSECA HERNANDEZ, en relación a la solicitud de patente comercial clase C-RESTAURANTE en Plaza Moín.

Vista oficio esta Comisión recomienda al Honorable Concejo devolver el presente documento a la Unidad de Rentas por los siguientes motivos:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



UNO: En primer lugar, el silencio positivo viene dirigido a la Lida. Dinna Clarck Sambola, el cual fue entregado ante la Plataforma de Servicios el día 17/05/2021.
DOS: El expediente de la solicitud de Licencia Comercial fue recibido por la Secretaría de Comisiones el día 11/05/2021 y resuelto en Comisión el día 31/05/202, por lo tanto, el expediente no se encuentra en la Comisión de Patentes. Sino que se encuentra en poder la Unidad de Rentas.

TRES: Por lo que según documentación adjunta se logra verificar que la solicitud de patente fue recibida en la ventanilla única el 16/04/2021 y la Unidad de Rentas trasladada el expediente hasta el 11/05/2021, el cual fue devuelto por cuanto según informe de inspectores solicitando a la interesa realizar el respectivo pago del permiso de construcción el cual no se encontraba incorporado dentro del expediente.

Se devuelve expediente original que consta de 000007 folios.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar el Informe CP-07-C-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Conocido el informe CP-07-C-2021, informe de la comisión de patentes, documento que lo firma también la regidora María Estela Obando, y el regidor Fernando Blake Hedges; hay como un enredo de fechas, porque, por otro lado, la señora **DINNA CLARCK SAMBOLA**, en nota que envía, es parte del expediente; dice que, su despacho recibió, la solicitud el 18 de mayo, pero por otro lado, dice que su despacho remitió el expediente a la comisión el 15 de mayo, regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Tengo una duda, ¿eso no vino al Concejo verdad? ¿Eso lo mando Dinna directo a la comisión de patentes? Porque hay algunas direcciones y nombres que no reconozco, que lo hayamos visto aquí, entonces, está un poco confundido por esa parte. Y si los compañeros de patentes pueden revisar las fechas, para ver si están bien, o corregir y votarlo de una vez, para no atrasarlo más.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La comisión recomienda, al Concejo Municipal, devolver, el documento a la unidad de rentas, por los motivos, que ya expuso la señora secretaria. Los que estén de acuerdo en dar conformidad a lo recomendado, por favor, levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.



h) Visto Informe CP-07-D-2021 de la Comisión de Patentes Municipal dice:

INFORME CP-07-D-2021
Inspección y Reunión de
Comisión de Patentes

<p>Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021 Hora de Inicio: 12:00pm Hora Finalización: 02:45 PM</p>
<p>Participantes: María Estela Obando Avendaño Fernando Blake Hedges Luis Davis Wright Gerardo Araya Asesor Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones</p>

AGENDA DEL DIA: Acuerdo SM-1008-2021.

Punto # 1.

Se conoce nota suscrita por la señora Ethel Bennett Garth quien solicita permiso para la venta de Pan de Negro, Pan Bom, Cocadas, Galletas, refrescos, galletas de jengibre, confites, etc. En el sector de rio Banano al frente de la llantera.

Realizada visita esta Comisión recomienda al Honorable Conejo municipal aprobar la solicitud realizada por la señora Ethel Bennett Garth portadora de la cédula 155814252508.

SE ACUERDA: Rechazar el Informe CP-07-D-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO RECHAZADO. –

Se rechaza con 6 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching y con 1 voto a favor del Regidor Poveda Chinchilla.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el informe CP-07-D-2021 de la comisión de patentes, recomiendan al Concejo Municipal aprobar la solicitud realizada por la señora **HETTEL BENNET GARD**, regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Una consulta rápidamente, ¿los compañeros revisaron el tema del terreno, donde está la señora. Porque la vez pasada y no es que tenga algo en contra de ella, pero eso es del ICT, si es en el triangulito que hace las intersecciones eso es del ICT y yo o sé si ella tiene permiso para vender ahí o si esta frente a la llantera, directamente en la llantera, entonces, si alguien me aclara ese punto por favor.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Señora María Estela Obando.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA OBANDO AVENDAÑO: La señora esta frente a la llantera, ella no sabe de quien es eso ahí. Ella nos dijo que ese lugar es de la municipalidad, pero nosotros dijimos a ella que según a lo entendido eso no le pertenece a la municipalidad. Ella comunicó que siempre la han dejado trabajar ahí, que nunca ha tenido ningún problema, y el horario habitual de ella es desde las 9am hasta las 4pm y tiene todo muy lindo y limpio; y la verdad que nosotros queremos ayudarle, porque es una adulta mayor y esa es la única entrada de ella.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: José Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Estoy a favor de aprobar el informe, pero, quisiera consultarle a don Néstor, con respecto a esos temas, ¿Nosotros podemos otorgar una patente en esas condiciones? igual nos pasa con las personas que nos pide permisos en la orilla de la calle, y le cobramos una patente por vender en la orilla de la calle; en esos casos, ¿eso está bien?, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Don Néstor.

ALCALDE MUNICIPAL: Regidor Hidalgo, me estas poniendo en una muy mala situación, en realidad, no debería de hacerlo, pero los Concejos Municipales, siempre lo que han hecho para ayudarle a la persona, es, autorizarlo, lo que, si hay que hacer es, limitar la autorización, para que no se cree derecho, porque entonces sí, habrá problemas. Ejemplo, los que están en ruta 36, en el momento que CONAVI, quedaría en reparación, tienen que moverse, igual la señora; tiene que quedar claro en el acuerdo.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Sindico Urbina Ruiz.

SINDICO URBINA RUIZ: Buenas tardes, buenas noches ya, señora presidenta, señor alcalde y compañeros, me parece muy bueno regularlo, yo soy vecino de ahí, yo también vendo ahí en mi comunidad, y la verdad ahí nunca nos han ido a decir nada nadie, por ahí pasan los municipales, pasa todo mundo y no nos dicen nada. Antes éramos pocos, pero ahora llego un tráiler frente al salón comunal, y ya pusieron otro tráiler por otro lado (...) **el síndico quedó en silencio.**

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Puede continuar señor síndico

SINDICO URBINA RUIZ: En base al permiso, la señora siempre ha tenido súper limpio, creo que ahora el lugar se mantiene más limpio porque la señora lo limpia todo y es súper ordenado, y es de la comunidad, también quiero externar que es bueno que vean por qué otras personas estén viniendo de otros lugares; de todos los lugares ahora vienen aquí, vienen vendedores de todos lados, en San Jose se topa un montón, entonces por ahí puede haber inconsistencias en todo, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin y seguido Regidor Hidalgo González, un minuto máximo.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



GARD. Los que estén de acuerdo de acoger la recomendación, por favor, levantar mano.

Un voto a favor regidor Juan Pablo Poveda Chinchilla y 6 en contra de los regidores (as) Larry Wein, José Hidalgo, presidenta Lissa Freckleton, Belinda Jones y Sucy Wing y Anner García.

¿Alguno quiere justificar su voto negativo?, regidor Wein Calvin, seguido el regidor Hidalgo González.

REGIDOR WEIN CALVIN: Mi justificación va en el sentido, 1) del espacio, ella no tiene un permiso para utilizar el espacio. 2) no tiene el permiso sanitario, y si en dado caso llega el ministerio de salud y ella no tiene el permiso sanitario y tiene una patente, entonces el ministerio de salud viene acá, a girar las órdenes sanitarias en contra de nosotros. Entonces no podemos hacer las cosas bien pero que son malas. Gracias

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Yo creo que, por ayudar a la señora, se le puede otorgar un permiso precario, sin embargo, me gustaría que los compañeros de comisión no presenten un dictamen un poco más elaborado con respecto a este tema, aquí estoy leyendo un pronunciamiento de la procuraduría, y dice: **“SOBRE LA POSIBILIDAD DE LAS MUNICIPALIDADES PARA OTORGAR PERMISOS DE USO PRECARIO SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO”**

Artículo 154.-

Los permisos de uso del dominio público, y los demás actos que reconozcan a un administrado un derecho expresa y válidamente a título de precario, podrán ser revocados por razones de oportunidad o convivencia sin responsabilidad de la administración; pero la revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos un plazo prudencial para el cumplimiento del acto de revocación. Entonces bajo ese principio, de otorgar un permiso precario, creo que se podría ayudar a la señora, pero si me gustaría un dictamen un poco más elaborado, en esa línea, en ese sentido, y así con los que más vendrán, porque eso se tiene que renovar una vez al año, entonces así con los que vengán más adelante, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De igual manera considero que el dictamen carece de fundamento, para que el órgano decisor pueda tomar la decisión todo en el marco legal. Continuamos en el capítulo de dictámenes de comisiones.

i) Visto Informe CP-07-E-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-07-E-2021
Inspección y Reunión de
Comisión de Patentes

Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 12:00pm **Hora Finalización:** 02:45 PM



Participantes:

María Estela Obando Avendaño
Fernando Blake Hedges
Luis Davis Wright
Gerardo Araya Asesor
Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Acuerdo SM-1009-2021.

Punto # 1.

Se conoce nota suscrita por la señora Paula Alvarado Hernández quien solicita permiso para la venta de aceite de coco, frutas y pipas, la cual se encuentra ubicada 200mts sur después del puente de estero negro mano derecha. Dicha solicitud por cuanto tiene un hijo con síndrome de Down y no tiene un trabajo que le permita cuidarlo y darle las atenciones necesarias.

Realizada visita esta Comisión recomienda al Honorable Conejo municipal aprobar la solicitud realizada por la señora Paula Alvarado Hernández portadora de la cédula 155801865727.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CP-07-E-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ese es el informe CP-07-E-2021, también de la comisión de patentes, donde la señora **PAULA ALVARADO HERNANDEZ**, solicita renovación, del permiso para seguir las ventas que hace de aceite de coco, frutas y pipa. Se somete a votación el criterio que emite la comisión de patentes, para conocer si se acoge lo recomendado; en el expediente consta la cedula de residencia de la interesada, el carnet de manipulación de alimentos, comprobantes de los pagos realizados a la municipalidad de limón, el acuerdo y la solicitud de la interesada. Los que estén de acuerdo en dar conformidad, por favor, levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

j) Visto Informe CP-07-F-2021 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

INFORME CP-07-F-2021
Inspección y Reunión de
Comisión de Patentes

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Fecha de Reunión: martes 15 de junio del 2021
Hora de Inicio: 12:00pm **Hora Finalización:** 02:45 PM

Participantes:

María Estela Obando Avendaño
Fernando Blake Hedges
Luis Davis Wright
Gerardo Araya Asesor
Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Acuerdo SM-1022-2021.

Punto # 1.

Se conoce nota suscrita por la señora María Libia Cedeño quien solicita permiso para la venta de jugo de naranja, el patio de su vecino el señor Jose Elías Matarrita Mayorga, propiedad ubicada en Beverly 75 mts de la escuela a un costado de la Ferretería.

Realizada visita esta Comisión recomienda al Honorable Conejo municipal aprobar la solicitud realizada por la señora María Libia Cedeño portadora de la cédula 8-0090-0883.

SE ACUERDA: Rechazar el Informe CP-07-F-2021 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO RECHAZADO. –

Se rechaza con 6 votos negativos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching y con 1 voto a favor del Regidor Poveda Chinchilla.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: En el expediente de la interesada, se encuentran, el acuerdo **SM-1022-2021**, solicitud de la interesada, fotocopia de su documento de identidad, únicamente. El informe **CP-07-F-2021**, está firmado por los regidores, María Estela Obando, el señor Fernando Blake y el síndico Luis Davis Wright. Se somete a votación lo recomendado; los que están de acuerdo en acogerlo, por favor, levantar la mano. **Un voto a favor regidor Juan Pablo Poveda Chinchilla y 6 en contra de los regidores (as) Larry Wein, José Hidalgo, presidenta Lissa Freckleton, Belinda Jones y Sacy Wing y Anner García.**

¿Alguno desea justificar su voto negativo? Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Me pareció que no leyó dentro del expediente, la manipulación de alimentos y por lo que yo he visto, porque he pasado por ahí, hacen el jugo ahí mismo y demás; entonces sería bueno que tenga el carnet de manipulación de alimentos, como mínimo y no sé si tienen permiso del vecino, perdón ella si tiene el carnet de manipulación solo que no lo vi en el expediente. Y el permiso del vecino es importante.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si, únicamente la cedula de identidad en el expediente. Doña María Estela Obando.

REGIDORA OBANDO AVENDAÑO: Le acabo de enviar el carnet de manipulación de alimentos de la señora a su teléfono, de la señora que está solicitando; es que la señora que solicita el permiso es familiar de los chiquitos de la muchacha que trabaja ahí, la señora lo está solicitando pero la muchacha que vende tiene 3 niños y no le dan trabajo, por eso ella nos dio el carnet, porque ella es la que hace los jugos ahí.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si, pero no está en el expediente, ni tampoco está la autorización del dueño del inmueble donde se realiza la actividad y es importante; porque nosotros queremos ayudarle a la gente, pero si es bueno que hagamos las cosas apegados a lo que dice el reglamento, para que no tengamos ningún inconveniente, regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: En esa misma línea vamos, nosotros queremos ayudar, pero si el expediente está incompleto; porque seamos claros, las decisiones que tomemos es con base a un expediente, con base a la documentación que presenta el expediente y si pudieran con el gusto y cariño a los compañeros de patentes, que, por favor, si el expediente no está completo, no le demos tramite; porque queremos ayudar, pero no podemos ayudar y a la vez ponernos en problemas, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: ¿Alguna otra persona que desee justificar? Regidor Fernando Blake.

REGIDOR BLAK HEDGES: Quiero contestarle a Larry. Tiene 50% de razón, eso que está pidiendo la señora, está en la calle, no está en un terreno privado, es en la calle, donde ella está vendiendo las frutas o lo que sea. No necesita permiso del dueño, porque está en la calle.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Pero es que aquí en el oficio dice la señora **MARTA LIBIA CEDEÑO**, que es para realizar las ventas en el patio del vecino, eso es lo que ella dice en el oficio, entonces al final se parte de lo que dice el oficio. Regidor Fernando Blake.

REGIDOR BLAK HEDGES: Es que, seguramente la dirección está mal, usted puede pasar por ahí; Larry usted pasa por ahí, y está en la calle, en la calle se ve el puesto que ella tiene ahí, por un árbol de almendra es donde ella está.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se rechaza la recomendación hecha por la comisión de patentes, en el informe **CP-07-F-2021**, se rechaza con 6 votos.

k) Visto Informe COMAD-2021 de la Comisión de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad, que dice:

INFORME COMAD-07-2021



Reunión Virtual

Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad

Fecha de Reunión: miércoles 16 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:05pm **Hora Finalización:**
05:30pm

Miembros de la Comisión que Participaron:

Sucy Wing Ching Coordinadora

Anner García Obregón

Larry Wein Calvin

Carol Hernández Venegas Secretaria de Comisiones

AGENDA DEL DIA

1. Reporte de Boletas
2. Donación de Jabón restante (40 paquetes de 5 k c/u)
3. Varios

Punto # 1, Reporte de Boletas

Se informa que la Coordinadora de la Comisión y la Secretaria de Comisiones realizarán una sesión de trabajo con el fin de realizar un reporte de las boletas, con la finalidad de que en una próxima reunión sean de conocimiento de los miembros de la Comisión y de esta forma queden en resguardo de la secretaria de Comisiones.

Punto # 2, Donación de Jabón

En vista de que de las donaciones anteriores quedo un sobrante de 40 paquetes de jabón de 5k cada uno, esta Comisión acuerda distribuirlo de la siguiente manera:

- 20 paquetes de 5k Valle de la Estrella (Grupo de adultos Mayores y niños con Autismo).
- 10 paquetes de 5k para la Organización de Autismo "Mundo para Todos".
- 10 paquetes de 5k para la Organización Tea Blue Lemons.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe COMAD-2021 de la Comisión de Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON: Conocido el informe **COMAD 07-2021**, la misma se va a someter a votación para conocer si se da a conformidad, el informe está firmado por la regidora Sucy Wing, el señor Larry Wein Calvin y el señor Anner García Obregón.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDORA WING CHING: Se interrumpe el audio, me parece que las reuniones comienzan la numeración otra vez o no.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: No es continuo; se somete a votación el informe, los que están de acuerdo en dar conformidad, por favor, levantar la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

I) Visto informe CAJ-16-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, que dice:

INFORME CAJ-16-2021

Reunión Virtual

Comisión de Asuntos Jurídicos

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:00pm **Hora Finalización:**
06:50pm

Participantes:

Anner García Obregón Coordinador

Larry Wein Calvin

Jose Hidalgo González

Lic. Dieter Gallop Fernández Asesor

Carol Hernández Venegas Secretaria de
Comisiones

AGENDA DEL DIA

Punto # 1: Atención al acuerdo SM-0807-2021

Se conoce nota suscrita por el señor David Fonseca Mena de la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica (ACAM), quien presenta Demanda Ordinaria según expediente 19-0007385-1027-CA.

Vista solicitud, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal rechazar la solicitud, así mismo se traslade dicho documento a la Administración con el fin de se continúe con el debido proceso.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CAJ-16-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA LISSA FRECKLETON: Este es el informe de asuntos jurídicos número 16-2021, el informe lo firma el señor Anner García, el señor Larry Wein y el señor José Hidalgo Gonzales. Se somete a votación la misma para conocer si se da a

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

conformidad, los que están de acuerdo, por favor, levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.



II) Visto informe CAJ-16-A-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, que dice:

INFORME CAJ-16-A-2021

Reunión Virtual

Comisión de Asuntos Jurídicos

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021
Hora de Inicio: 05:00pm **Hora Finalización:** 06:50pm

Participantes:

Anner García Obregón Coordinador
Larry Wein Calvin
Jose Hidalgo González
Lic. Dieter Gallop Fernández Asesor
Carol Hernández Venegas Secretaria de Comisiones

AGENDA DEL DIA

Punto # 1: Atención al acuerdo SM-0845-2021

Se conoce oficio AML-701-2021 suscrito por la Bachiller Ana Matarrita Mc Calla – Vicealcaldesa, mediante el cual traslada oficio ML-UJ-095-2021 de la Unidad Jurídica Municipal donde remite criterio legal referente al documento denominado “CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LIMON Y EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y AGRICULTURA”.

Vista documento y gira realizada en conjunto con el Lic. Daniel Carrasco Sánchez – Presidente de INCOPECA y encargados de la oficina regional de INCOPECA – Limón, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

PRIMERO: Hacer formal invitación a una audiencia (*Presidencia designa fecha*) con el Concejo Municipal al Lic. Daniel Carrasco Sánchez Presidente de INCOPECA; con el fin de que pueda realizar presentación del proyecto que se pretende realizar (Muelle, Pantalla de Atraco y Minimercado). Notifíquese al correo presidenciaejecutiva@incopesca.go.cr / mleon@incopesca.go.cr / 8873-5629.

SEGUNDO: Solicitar a la Administración autorizar al Ingeniero Erwin Amador Ulloa encargado de la Unidad de Censo y Catastro, al Ingeniero Antonio Babb Reid Director de Ingeniería y el Lic. Juan Carlos Barrantes Barrantes Encargado de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre participar de forma virtual el día de la Audiencia.

TERCERO: Solicitar a la Administración autorizar al Ingeniero Erwin Amador Ulloa encargado de la Unidad de Censo y Catastro para que se sirva rendir un informe técnico detallado del estatus del terreno donde se pretende realizar dicho proyecto.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CAJ-16-A-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, González y Wing Ching.

VICEPRESIDENTE GARCIA OBREGON: Gracias señora presidenta, antes de someter a votación, comentarles a los compañeros, que el jueves pasado tuvimos la visita al lugar con el señor presidente de **INCO PESCA**, para que nos comentara un poco sobre la idea del convenio, el anteriormente ha mantenido un convenio con la municipalidad, pero solamente para el espacio donde puedan descargar el producto, además que le den el espacio es también que le demos un permiso para construir un muelle en el lugar, sin embargo, él nos indicaba también que no tienen claridad si el terreno donde quieren construir es propiedad de la Municipalidad o de JAPDEVA, no hay claridad en ese tema aun, según me indico, él está interesado en conocer, la idea de la construcción inicial mente y temporal mente, es un muelle donde va costar una suma considerable de dinero y es una construcción temporal dicen ellos, pero es mucho dinero que INDER va a proporcionar y aparentemente un préstamo con el BIP, y luego se quiere construir un mini mercado y otro edificio que lo indicaban hay, entonces para eso es mejor que nos haga otra exposición al Concejo en pleno y pedirle a la administración, que no ayuden a definir si el terreno es realmente es municipal para no darles un permiso que no es nuestro en ese sentido el dictamen está proponiendo, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El informe **CAJ16-A-2021**, lo firma el regidor Anner García Obregón, el señor Larry Wein Calvin, vamos a someter a votación del informe número **16-A** de la comisión de asuntos jurídicos, los que están de acuerdo en dar aprobación, por favor, levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

m) Visto informe CAJ-16-B-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal,, que dice:

INFORME CAJ-16-B-2021

Reunión Virtual

Comisión de Asuntos Jurídicos

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:00pm **Hora Finalización:**
06:50pm

Participantes:

Anner García Obregón Coordinador
Larry Wein Calvin
Jose Hidalgo González
Lic. Dieter Gallop Fernández Asesor
Carol Hernández Venegas Secretaria de
Comisiones

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



AGENDA DEL DIA

Punto # 1: Atención al acuerdo SM-0981-2021

Se conoce oficio AL-DSDI-PFI-0053-2021 suscrito por el Sr. Edel Reales Noboa Director Departamento Secretarias, mediante el cual remite consulta del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 21.336 LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.

Vista documentación adjunta esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal tomar nota y archivar, así mismo hay pérdida de interés actual por cuanto ya la Asamblea Legislativa aprobó en primer debate la Ley Marco de Empleo Público.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CAJ-16-B-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De igual manera, el informe de asuntos jurídicos, celebrada el mismo día jueves 17 de junio, la firma el regidor Anner García, Larry Wein Calvin y José Hidalgo. La sometemos a votación, los que están de acuerdo por favor levanten la mano, APROBADO POR UNANIMIDAD.

n) Visto informe CAJ-16-C-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, que dice:

INFORME CAJ-16-C-2021

Reunión Virtual

Comisión de Asuntos Jurídicos

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:00pm **Hora Finalización:**
06:50pm

Participantes:

Anner García Obregón Coordinador

Larry Wein Calvin

Jose Hidalgo González

Lic. Dieter Gallop Fernández Asesor

Carol Hernández Venegas Secretaria de

Comisiones

AGENDA DEL DIA

Punto # 1: Atención al acuerdo SM-0981-2021

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Se conoce oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2021 suscrito por el Sr. Juan Pablo Fernández de la Herrán – Área de Comisiones Legislativa IV, mediante el cual consulta sobre el EXPEDIENTE N° 22430 LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL.

Vista documentación adjunta esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal informar a la Asamblea Legislativa que esta Comisión considera que en cuanto a este proyecto se debería de incorporarse o venir definido los fondos para la ejecución de este tipo de programas, dado que dentro del documento no se consigna de donde se tomaran los fondos solo se manifiesta a la Caja Costarricense del Seguro Social consiga los fondos y ejecútese. Tomando en cuenta que existe la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que manifiesta la prohibición de aprobación de leyes sin contenido presupuestario.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CAJ-16-C-2021, suscrito por la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Este es el informe de la comisión de asuntos jurídicos **16-C**, que hace referencia a dos puntos del acuerdo **SM0981**, tal y como lo menciona la señora secretaria, el informe lo firma Anner García, Larry Wein y José Hidalgo, se somete a votación la misma. Los que están de acuerdo por favor levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ñ) Visto el Informe CO-04-A-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal, que dice:

INFORME CO-04-A-2021

Reunión Virtual

Comisión de Obras

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021
Hora de Inicio: 05:10pm Hora Finalización: 05:55pm
Participantes: Jose Hidalgo González Coordinador Lissa Freckleton Owens Anner García Obregón Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Atención de Acuerdo SM-0611-2020

Punto # 1: Atención de Acuerdo SM-0611-2020

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Se conoce nota suscrita por señor Karina González Rodríguez, Cedula 701740315, solicita una inspección para revisar una caída de aguas negras que caen sobre una calle de lastre ubicada en Juan Pablo II en el sector 16 en la entrada del semáforo, esto por cuanto se ha solicitado en varias ocasiones a la Municipalidad realizar reparación de alcantarillado y asfaltado y no se ha realizado.

Vista solicitud esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal trasladar a la Administración para que se sirva instruir a la Ingeniera Yerlin Aguilar realizar inspección y de esta forma se sirva emitir un informe detallado.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CO-04-A-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches a todos, Concejo en pleno, me quiero referir a este caso, no es que la administración no ha querido hacer nada con respecto a esas aguas, conozco muy bien el caso y hay dos problemáticas muy grandes, hay dos viviendas que el techo está en la misma altura que la calle, para que pueda intervenir la administración hay que tener autorización de los vecinos de los dueños de las dos propiedades, la asociación de desarrollo a tratado que esas dos familias autoricen poder hacer las obras, porque si se hacen la reparación y se pone el cuneteado, es muy probable que se valla todo ese material al techo de las casas, se ha tratado que esas personas autoricen que se puedan meter las maquinarias o en su efecto hagan un muro de contención pero no se ha logrado, para que el Concejo en pleno tenga conocimiento sobre la situación que pasa ahí es por eso, si ustedes sedan un vuelta sedaran cuenta que el techo está a la misma altura que la calle ahí hay un inconveniente muy grande para poder hacer las obras.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a someter en votación lo que recomienda la comisión de obras en el informe **CO-04-A-2021**, los que están de acuerdos por favor levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

o) Visto el Informe CO-04-B-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal, que dice:

INFORME CO-04-B-2021

Reunión Virtual

Comisión de Obras

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:10pm **Hora Finalización:** 05:55pm

**Participantes:**

Jose Hidalgo González Coordinador
 Lissa Freckleton Owens
 Anner García Obregón
 Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Atención de Acuerdo SM-0609-2020**Punto # 1.** Atención de Acuerdo SM-0609-2020

Se conoce nota suscrita por la señora Amable Bonilla Barboza, cedula 701090753, que realiza denuncia por que al reparar una calle dañaron su lindero echando escombros en su propiedad y servidumbre, así mismo solicita el código de esa calle, la cual está ubicada en Juan Pablo II, frente a TELISA, segunda entrada bajando el puente dobla a la derecha decima casa.

Vista solicitud esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal trasladar a la Administración para que se sirva instruir a la Ingeniera Yerlin Aguilar realizar inspección y se sirva dar información del código de dicha calle a la interesada.

Se adjunta copia del documento que consta de 000030 folios.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CO-04-B-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se somete a votación la recomendación, que se hace en la comisión de obras en el informe **CO-04-B-2021** los que están de acuerdo en acoger la recomendación por favor levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

p) Visto el Informe CO-04-C-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal, que dice:

INFORME CO-04-C-2021**Reunión Virtual****Comisión de Obras**

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:10pm **Hora Finalización:** 05:55pm

Participantes:

Jose Hidalgo González Coordinador
 Lissa Freckleton Owens
 Anner García Obregón
 Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



AGENDA DEL DIA: Atención de Acuerdo SM-0878-2020

Punto # 1. Atención de Acuerdo SM-0878-2020

Se conoce nota suscrita por la señora Iriana Andreina Reyes Dixon portadora de cédula 7-180-868, quien solicita ayuda o donación para la reparación del trayecto de la salida de su casa a la calle de lastre que hasta donde tienen acceso los taxis, esto por cuanto tengo un hijo con necesidades especiales y se requiere movilizarlo a citas médicas.

Vista solicitud esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal trasladar a la Administración para que se sirva instruir a la Ingeniera Yerlin Aguilar realizar inspección y de esta forma se sirva emitir un informe técnico a la mayor brevedad.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CO-04-C-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Conocido el informe **CO-04-C-2021**, la misma se someta a votación. Los que están de acuerdo en dar conformidad, por favor, levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

q) Visto el Informe CO-04-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal, que dice:

INFORME CO-04-2021

Reunión Virtual

Comisión de Obras

Fecha de Reunión: jueves 17 de junio del 2021

Hora de Inicio: 05:10pm **Hora Finalización:** 05:55pm

Participantes:

Jose Hidalgo González Coordinador

Lissa Freckleton Owens

Anner García Obregón

Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: Atención de Acuerdo SM-0821-2021

Punto # 1: Atención de Acuerdo SM-0821-2021

Se conoce oficio AML-0616-201 suscrito por la Bachiller Ana Matarrita Mc Calla - Alcaldesa en Ejercicio; mediante el cual eleva nota con numero de oficio UTGVM-120-2021 con fecha 18 marzo del año en curso, suscrito por la Ing. Yerlin Aguilar Brenes - Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), en la cual emite

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



criterio Técnico sobre la solicitud de acceso inmueble situado en Portete donde desea desarrollar un Proyecto Turístico de Alta Categoría que se denomina BEITO'S PLACE. Así mismo anexa Expediente Administrativo que versa sobre el particular el cual consta de 318 folios.

Vista documentación remitida mediante los acuerdos SM-0821-2021 y SM-0834-2021 esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal:

PRIMERO: Devolver el expediente administrativo denomina BEITO'S PLACE el cual fue remitido mediante acuerdo SM-0821-2021 ya que, de acuerdo al Reglamento de Recibimiento, Reconocimiento y Declaratoria de Calles Públicas del Cantón Central de Limón, según su artículo tercero "Procedimiento de Reconocimiento", dicha solicitud no cuenta con los dictámenes requeridos.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CO-04-2021, suscrito por la Comisión de Obras Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Este es el informe CO-04-2021, de la comisión de obras, vamos a someter en votación. La misma para conocer, si el órgano decisor da a conformidad a la recomendación, que se hace de devolver el expediente administrativo, el cual fue remitido mediante acuerdo **SM0821-2021**, ya que de acuerdo al reglamento indica el informe en su artículo tercero dicha solicitud, no cuenta con los dictámenes requeridos, los que están de acuerdo en dar conformidad, por favor, levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO VI.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

- a) Visto Oficio AML-1331-2021, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal; que dice:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Despacho Alcalde Municipal
Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27
E-mail. alcaldia@municlimon.go.cr



Limón, 21 Junio del 2021.

AML-1331-2021

Señores
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad Cantón Central Limón
Presente

*E/Shera/R
21/06/2021
19.35hs*

Estimados señores

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía Municipal.

En seguimiento a la sesión de trabajo realizada el pasado 15 de Junio del 2021, solicitada por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal, en la cual se dispuso que la Administración efectuara las enmiendas correspondientes al documento denominado Modificación Presupuestaria N° 01-2021 por un monto de \$518. 808.645.51 (Quinientos dieciocho millones ochocientos ocho mil seiscientos cuarenta y cinco colones con cincuenta y un céntimos).

Sobre el particular, y basado en nota con número de oficio DFI-0191-2021 (anexo) suscrito por el Lic. Randall Daley Easy-Director Financiero Municipal, se les remite nuevamente el documento Modificación Presupuestaria N°01-2021 por el monto de \$518. 808.645.51 (26 folios) en la que se contemplan las enmiendas solicitadas con el detalle de programas a disminuir y aumentar.

Lo anterior para la respectiva aprobación del Concejo Municipal.

Agradeciéndoles la atención a la presente se despide de ustedes.

Atentamente,

Lic. Néstor Mattis Williams
Alcalde Municipal
Municipalidad del Cantón Central de Limón



dmmc

📁 Archivo.-

**GRACIAS POR CONTRIBUIR AL CAMBIO DE IMAGEN DEL COMO NOS
VEN Y COMO QUEREMOS QUE NOS VEAN.**

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se recibe oficio AML-1331-2021, en capítulos de informes de la alcaldía, el documento bajo nuevo formato como lo indica el señor don Néstor, recordarles a los miembros del Concejo Municipal que tenemos la facultad de presentar mociones y proposiciones sobre la correspondencia, y en este caso es un documento de correspondencia que nos presenta.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas consulta, esa información que facilita el señor alcalde tiene relación con el solicitado en el dictamen anterior mente visto, con esto cual sería el procedimiento a seguir.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El órgano decisor define cual sería el próximo paso.

REGIDOR HIDALGO GONZALES: Durante la reunión de presupuesto y cuando se le comento a Randall, el hecho que no se estaba cumpliendo con lo que decía en el reglamento a su vez se le insto a Randall que por favor no ayudara realizando todos los ajustes que se le solicitaron, para que hoy cuando se leyera el dictamen inmediatamente se presentara el nuevo documento de la modificación presupuestaria, por lo tanto, compañero lo que corresponde es que la comisión de hacienda y presupuesto se reúne para el análisis y dictamen del documento y solicitarle a la compañera secretaria que nos remita lo más antes posible el documento a los miembros de la comisión, porque es un tema que precisa para que nos ayude con eso por favor, para convocar la comisión, para dictaminar, para verlo y para que se haga a probación en el concejo, ese sería el procedimiento.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: El regidor Hidalgo hace la propuesta que la documentación se remita a la comisión de hacienda y presupuesto, para la respectiva revisión, los que está de acuerdo por favor levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se adjunta copia del documento que consta de 000030 folios.

SE ACUERDA: Trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, para que sea revisado, analizado y emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Y así mismo a la secretaria del Concejo Municipal que a la mayor brevedad mañana la información, el acuerdo se remita a la comisión; porque hay acuerdos que han pasado como nueve meses y no han llegado a las comisiones, mañana por favor.

REGIDOR FERNANDO BLAKE: Yo quisiera que se le mande al Concejo en pleno el presupuesto porque no es válido que solo la comisión, en la comisión son 4 o 5 y el Concejo, somos 22 personas y necesitamos ver todo eso.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se toma nota de la observación que usted hace; se recibe la segunda documentación que presenta el señor alcalde, donde él hace la propuesta de dos lugares donde se va a colocar el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



monumento a la biblia, una es al costado del parque Vargas y otro es al costado este del edificio del palacio municipal, son dos propuesta, el Concejo Municipal elige entre las dos propuestas que se hace, se toma el acuerdo para quedar en firme donde se va a colocar el monumento, al costado norte del parque Vargas y al costado este del palacio municipal.

REGIDOR HIDALGO GONZALES: ¿Qué tamaño tiene el monumento? estaría bonito aquí porque se protege mucho del salitre, pero a la vez pienso que están esas letras grandotas que dicen Limón visualmente no se sí que quedaran tan bonito, el costado norte es ese pedacito que está en el parque por donde esta los teléfonos públicos, solo que ahí queda más expuesto al salitre.

SINDICO URBINA RUIZ: Solo quería saber si tiene infraestructura metálica o era en concreto, por el tema del mantenimiento y elaboración.

ALCALDE MUNICIPAL: Señora presidenta, si alguien quisiera verlo talvez quiera venir y aprecia, pero no dice si es cemento o si es metálico.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Se interrumpe el audio, Para que resolvamos al respecto o si desean tomar la decisión en otra sesión, son las 7:45 minutos de la noche.

REGIDORA YAHUZU ACUÑA: Buenas noches a todos, pienso que por espacio sería mejor el parque Vargas, esperando pronto salir de la zona de peligro de la pandemia y podamos reuniéndonos más en grupos más grandes, generalmente en el parque donde se hacen reuniones a nivel magro, creo que esa es una zona muy bonita para mantenerlo ahí, aparte es una zona más concurrida por nuestros visitantes extrajeras, entonces me parece que sería muy bonito ahí.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a someter a votación, conocer si el órgano decisor abala la recomendación que hace la regidora Yahuzu Acuña Martínez, partiendo de la propuesta que hace el alcalde, de que el monumento a la biblia sea colocado al costado norte del parque Vargas; los que están de acuerdo por favor levantar la mano, aprobado por unanimidad.

a) Aprobada Moción presentada por el Concejo Municipal en pleno; que dice:

JUSTIFICACIÓN:

En seguimiento al acuerdo SM-1026-2021 según lo acordado en el punto 2, que reza:
2- Que en la Sesión siguiente el Alcalde presente las propuestas de los lugares idóneos, para la instalación del Monumento a la Biblia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

MOCIONAMOS: Que el Monumento a la Biblia sea instalado a un costado norte del Parque Balvanero Vargas Molina.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvo, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, González y Wing Ching.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Ojalá que pueden proteger el monumento don Néstor y le puedan pongan iluminación, para que también pueda ser visto en horas de la noche, es muy bonita iniciativa yo que no he visto en ningún otro cantón. Continuamos con informes de la alcaldía.

ALCALDE MUNIICPAL: La Alcaldía Municipal presenta la siguiente moción:

RESULTANDO

PRIMERO: Que el efecto pandemia ha afectado considerablemente las condiciones socio-económicas de nuestro Cantón

SEGUNDO: Que somos un Cantón con potencial turístico y por lo tanto se quiere desarrollar y potencializar esta actividad.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Cantón Central de Limón posee sitios de Patrimonio históricos, con diversidad cultural y multiétnica, con bellezas naturales y con gran potencial para la gestión turística y actividades afines, zonas que a la vez se han visto afectada por la emergencia nacional y mundial que atravesamos.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

PRIMERO: Solicitarle al Ministro de Turismo Sr. Gustavo Segura Sancho que se incluya al Cantón Central de Limón en el marco de las acciones para desarrollar de manera sostenible la zona en materia turística y que desarrolle el programa denominado Gestión Integral de Destinos.

Esta Alcaldía y el Concejo Municipal reiteran al Instituto Costarricense de Turismo, el deseo de participar activamente en la formulación y ejecución de dicho plan.

SEGUNDO: Se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de Comisión.

REGIDOR LARRY WEIN: Escuchando la moción del señor alcalde, yo lo acojo con todo respeto y conociendo las necesidades que tenemos en estos momentos, acojo la moción como regidor propuesto por el señor alcalde.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: La moción la repito, sería solicitarle al ministro de turismo al señor Gustavo Segura Sancho, que se incluya el cantón en el marco de las acciones para desarrollar de manera sostenible la zona en materia turística, y que desarrolle el programa denominada gestión integral de destinos, la alcaldía y el Concejo Municipal reitera al ICT el deseo de participar activamente en la formulación y ejecución de dicho plan, que se declare en firme este

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



acuerdo y se dispense de trámite de comisión, la moción es acogida por el regidor Larry Wein Calvin.

REGIDOR HIDALGO GONZALEZ: Este programa promoción turística es bastante importante, porque colocaría el cantón central de Limón ante los ojos principalmente al turismo nacional y después al turismo internacional, para el cantón central de Limón asido difícil posicionarse turísticamente, puesto que nosotros recibimos principalmente cruceros y no sé si ustedes sabían, que el turismo de cruceros no genera mayor ganancias para el ICT el que genera mayor ganancia es el turismo que se desplaza al país por medio de aviones porque eso son los que pagan los impuestos que va a financiar el ICT más adelante, siento que es una excelente moción porque posicionaría un poco más el cantón central de Limón. Esto a un lado con la propuesta marca canto que está haciendo la señora vise alcaldesa puede generar grandes frutos, porque entonces el cantón se reconoce por su marca y por el amparo de la promoción turística que pueda dar el ICT, entonces se puede construir una serie de cosas importantes que generaría un auge turístico importante en el cantón de Limón, me parece que es una excelente propuesta don Néstor y totalmente mi apoyo con ella.

ALCALDE MUNICIPAL: Quisiera agregar señora presidenta, que Limón nunca asido considerado por el ICT, por nada agarrémonos por favor de esta oportunidad, para convertirnos en destino turístico.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a someter en votación la moción, los que están de acuerdo en su aprobación y que la misma se dispense de trámite de comisión, por favor levantar el mano, aprobado por unanimidad.

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.

ALCALDE MUNICIPAL: La Alcaldía Municipal presenta la siguiente moción:

RESULTANDO

PRIMERO: Que el efecto pandemia ha hecho que muchos de los contribuyentes del cantón acudan a realizar arreglos de pago; dada las condiciones socio-económicas que sufre el país.

SEGUNDO: Que, el Concejo Municipal emitió un plan de mejora, a los fines de facilitar a los contribuyentes el pago de los adeudos municipales, sin embargo, dicho acuerdo deja por fuera los alquileres correspondientes al Mercado Municipal.

TERCERO: Que, resulta indispensable para la Municipalidad, que se proceda a reformar la normativa reglamentaria, que impide que se realicen arreglos de pago, por parte de los inquilinos del Mercado, siendo que el no hacerlo, significaría el abandono de locales, con el consecuente problema económico para el municipio, pues no solo aumentaría el nivel de morosidad del Gobierno Local, sino que desencadenaría en una pérdida para la hacienda municipal, pues es difícil para la población acceder al alquiler de un local comercial, en el

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Mercado Municipal, en donde más bien, varios de los adjudicatarios de locales del primer edificio municipal, han solicitado la devolución del dinero del remate, para la atención de necesidades más primordiales en estos momentos.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Reglamento de los Edificios del Mercado Municipal del Cantón Central de Limón, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en el Alcance N°. 239 del 3 de octubre del 2017; prohíbe expresamente realizar arreglos de pago, con referencia a los alquileres en los locales del Mercado Municipal.

Dicen dichos artículos: "Artículo 69. Arreglos de pago.- La Municipalidad de Limón no aceptará arreglos de pago en caso de atrasos en el pago de los arriendos de los locales ubicados en los edificios del Mercado Municipal. "

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso c) del Código Municipal.

SE ACUERDA: Agregar un Transitorio al Reglamento de los Edificios del Mercado Municipal del Cantón Central de Limón, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en el Alcance N°. 239 del 3 de octubre del 2017; que diga:

Transitorio I. Mientras duren los efectos económicos de la pandemia COVID-19 los arrendatarios de los Edificios del Mercado Municipal del Cantón Central de Limón podrán realizar arreglos de pago, por los arriendos atrasados en el pago del alquiler mensual, para cuyo efecto deberán dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 30 y siguientes del Reformar para el Procedimiento del Cobro Administrativo y Judicial de la Municipalidad de Limón.

Publicar en el Diario Oficial La Gaceta por dos veces consecutivas de conformidad con el numeral 43 del Código Municipal.

Solicitar autorización para realizar arreglo de pago por una única vez para realizar traslado de inquilinos en el Edificio Nuevo del Mercado, y dispensar de trámite de comisión esta autorización.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Nos quedan 15 segundos para que se cumplan con las 3 horas que establece el reglamento de celebración de sesiones, son las 8 en punto de la noche; conocer si el órgano sucesor desea que se amplíe el tiempo de sesión, los que están de acuerdo sírvanse en levantar la mano, tres votos a favor ocho de la noche concluimos con la sesión del día de hoy.

AL SER LAS VEINTE HORAS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL




LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL